

MEMORIA DE LABORES 2014

Instituto de Garantía de Depósitos

50 AÑOS
MEMORIA DE LABORES



**GARANTIZANDO
TUS DEPÓSITOS**

NUESTRA MISIÓN

Garantizar los depósitos a los ahorrantes de sus Instituciones Miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

NUESTRA VISIÓN

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en sistemas de garantía de depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

NUESTROS VALORES

Responsabilidad: Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados para cumplir con la Misión Institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.

Trabajo en Equipo: Lograr establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma efectiva los fines perseguidos por la organización.

Efectividad: Hacer lo que corresponde, con el menor costo y con el mayor beneficio para nuestros clientes y la Organización.

INDICADORES RELEVANTES DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA BANCARIO

Al 31 de diciembre de 2014

- **La economía del país creció a un ritmo superior al registrado en años anteriores, con una tasa de crecimiento de 2.0%. Elementos importantes en la economía fueron la reducción en la tasa de inflación hasta 0.5% y el aumento en el crecimiento de las remesas familiares que alcanzó un 6.7%.**
- **Durante el año, se mantuvo la estabilidad en el sistema financiero, las instituciones miembros del IGD operaron con normalidad y por lo tanto no fue requerida la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria.**
- **El sistema bancario operó con niveles adecuados de liquidez y de solvencia. En materia de constitución de reservas de liquidez, su cumplimiento fue superior a los límites regulatorios. El coeficiente patrimonial promedio fue 16.9, superior al 12.0 regulatorio.**
- **El crecimiento del crédito mantuvo su dinamismo y registró una tasa de crecimiento superior al 5.0%, manteniendo en 2.4% el indicador de cartera vencida.**
- **La rentabilidad patrimonial promedio del sistema bancario fue 9.2%.**

CIFRAS RELEVANTES DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2014

- El IGD garantiza los depósitos de 21 Instituciones Miembros: 11 bancos, 6 bancos cooperativos y 4 sociedades de ahorro y crédito.
- El límite de la garantía a partir de enero 2014 es \$10,000.00 por depositante y por institución miembro.
- Los depósitos garantizados son \$2,683.6 millones y representan el 26.7% de los depósitos totales.
- El fondo de garantía asciende a \$127.7 millones y está depositado para su administración en el BCR.
- El fondo de garantía representa el 1.3% de los depósitos totales y el 4.8% de los depósitos garantizados.
- Los depósitos promedio de las IMI's durante 2014, ascendieron a \$10,121.4 millones y su crecimiento anual fue 1.3%.
- La tasa de prima promedio cobrada en 2014 equivale a 0.1025% anual sobre los depósitos promedio.
- Las primas cobradas durante el año ascienden a \$10.4 millones.
- Las utilidades del IGD del año 2014 ascendieron a \$9.9 millones.

CIFRAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

TABLA 1

Instituciones Miembros y Límite de la Garantía						
Número de Instituciones	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Bancos	11	11	11	12	11	12
Sociedades de Ahorro y Crédito	4	3	2	2	1	1
Bancos Cooperativos	6	6	6	6	6	6
Total Instituciones Miembros	21	20	19	20	18	19
Límite de la Garantía en US\$ 1/	10,000	9,800	9,800	9,000	9,000	8,500

1/ Por depositante y por institucion miembro
Del 01/01/2014 al 31/12/2015

TABLA 2

Cobertura del Seguro de Depósitos						
Cifras en millones de US\$	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Depósitos Garantizados	2,683.6	2,696.1	2,652.3	2,566.0	2,393.0	2,279.8
Depósitos Totales	10,064.2	10,115.7	9,686.1	2,566.0	9,614.2	8,928.5
Depósitos garantizados/depósitos totales	26.7%	26.7%	27.4%	26.8%	24.9%	25.5%
Fondo IGD	127.7	117.7	110.3	105.5	100.9	96.1
Fondo /Depositos asegurados	4.8%	4.4%	4.2%	4.1%	4.2%	4.2%
Fondo /Depositos totales	1.3%	1.2%	1.1%	4.1%	1.0%	1.1%

TABLA 3

Depósitos Promedio de Instituciones Miembros y tasa de prima						
Cifras en millones de US\$	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Depósitos en Bancos y SAC	9,751.2	9,667.6	9,365.0	9,279.2	9,118.7	8,666.9
Depósitos en Bancos Cooperativos	370.2	323.7	300.7	281.9	250.1	218.2
Total depósitos promedio	10,121.4	9,991.3	9,665.7	9,561.0	9,368.9	8,885.1
Primas / Depositos promedio	0.1025%	0.1010%	0.1019%	0.1033%	0.1043%	0.1047%
Crecimiento de depósitos promedio	1.3%	3.4%	1.1%	2.1%	5.4%	0.1%

RESUMEN FINANCIERO DEL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

TABLA 4

Rubros seleccionados del Balance						
Cifras en millones de US\$	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Patrimonio Consolidado	128.0	118.0	110.5	105.8	101.0	96.2
Saldo Aporte Inicial de BCR	0.0	0.0	2.2	6.9	11.6	16.3
Total Inversiones en BCR	127.7	117.7	110.3	105.5	100.9	96.1
Fondo de Bancos y SAC	125.2	115.7	108.8	104.5	100.2	95.8
Fondo Bancos Cooperativos	2.5	2.0	1.5	1.1	0.7	0.3

TABLA 5

Rubros seleccionados del Estado de Resultados						
Cifras en millones de US\$	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Ingresos por Primas	10.4	10.1	9.8	9.9	9.8	9.3
Rendimiento de Inversiones	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
Gastos de funcionamiento	0.5	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4
Utilidad de Operación	9.9	9.7	9.4	9.6	9.4	9.1
Devolución aporte a BCR	0.0	2.2	4.7	4.7	4.7	4.5
Utilidad del ejercicio	9.9	7.5	4.7	4.8	4.7	4.6

TABLA 6

Administración						
	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Número de empleados	9	9	8	8	8	7

CONTENIDO

	Mensaje de la Presidencia del IGD	8
1	Entorno Económico	10
2	Instituciones Miembros	12
3	Evolución de los Seguros de Depósitos a nivel internacional	15
4	El Seguro de Depósitos en El Salvador	18
	Informe de Gestión 2014	23
	A. Organización	24
	B. Gestión del Riesgo	28
5	C. Logros de la Gestión 2014	30
	D. Situación Financiera del IGD	43
	1999-2014: Quince Años de Desarrollo Institucional	47
	A. Marco Legal	48
	B. Fortalecimiento Institucional	49
6	C. Adecuada Previsión de los Procesos Críticos	52
	D. Divulgación	57
7	Estados Financieros e Informe del Auditor	61
	Anexos	80



MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL IGD

En nombre de los Órganos de Dirección y del personal del Instituto de Garantía de Depósitos, tengo el honor de presentar la Memoria de Labores correspondiente al año 2014.

Una vez más tengo el gusto de informar que durante el año todas las instituciones miembros del Instituto se mantuvieron operando con normalidad, y por lo tanto no fue requerida la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria.

Amás de cinco años de la crisis económica internacional, el sistema bancario salvadoreño, presenta indicadores que evidencian la recuperación de sus niveles de crecimiento, mejoría en la calidad de su cartera de préstamos y adecuados niveles de solvencia y liquidez.

Este año tiene un especial significado en la vida del Instituto, por cumplirse quince años desde su creación a través de la Ley de Bancos en 1999, con el objetivo de contribuir a fortalecer la estabilidad financiera del país.

Quince años después de su creación, el Instituto es un miembro relevante de la Red de Seguridad Financiera del país, ha logrado fortalecerse institucionalmente, ha fortalecido sus relaciones con el sistema financiero nacional y cuenta con el reconocimiento de sus homólogos a nivel internacional. Financieramente, cuenta con un fondo que ha venido creciendo desde su fundación, favorecido por la estabilidad que ha caracterizado al sistema financiero salvadoreño durante todo este período.

La crisis financiera internacional tuvo como consecuencia la falla de numerosas instituciones financieras alrededor del mundo, sometiendo a mayor presión a las Instituciones Aseguradoras de Depósitos y poniendo de relevancia la importancia de contar con sistemas eficaces de seguros de depósitos así como de regulación y supervisión que contribuyan a sostener la estabilidad financiera. Los resultados de esta crisis todavía no han sido superados totalmente y la economía internacional continúa con un lento crecimiento y enfrentando importantes desafíos.

En el IGD, nuestro trabajo se ha enmarcado en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en las prácticas de buen gobierno y ética, haciendo énfasis en fortalecer las competencias de nuestro personal y en administrar en forma eficiente y prudencial los recursos financieros del Instituto.

Parte importante del trabajo se ha enfocado en la preparación para enfrentar de manera exitosa una crisis, y esto se refleja en los logros alcanzados en la coordinación interinstitucional, en el desarrollo y mantenimiento de manuales de resolución y de herramientas tecnológicas. Destacamos la labor realizada junto a las Instituciones Miembros en el cumplimiento de la normativa existente relacionada con seguro de depósitos y en los esfuerzos conjuntos en capacitación y divulgación.

El desarrollo que ha tenido el IGD durante estos 15 años es el resultado del esfuerzo del equipo de trabajo, de la confianza y apoyo que los órganos de dirección nos han brindado en la administración de esta institución y de los apoyos recibidos de la Superintendencia del Sistema Financiero, del Banco Central de Reserva y del Ministerio de Hacienda.

En el año 2015 estaremos enfrentando nuevos retos, por lo que reiteramos nuestro compromiso de poner a disposición del Instituto nuestras mejores capacidades y nuestros mayores esfuerzos en beneficio de los depositantes y de la estabilidad financiera del país.

Ana Graciela Trejo
Presidente





1

ENTORNO ECONÓMICO

1. ENTORNO ECONÓMICO

A nivel internacional, a seis años de la crisis financiera mundial, la recuperación económica mundial se encuentra en marcha pero ha sido calificada por organismos internacionales, como lenta y frágil. Los niveles de recuperación han sido desiguales, más rápidos en Estados Unidos y El Reino Unido, más inestables en la zona del Euro y Japón y los mercados emergentes han experimentado una desaceleración en su crecimiento.

En 2014, el crecimiento mundial se ha estimado alrededor de 3.0%. La economía de Estados Unidos creció 2.4%, superando el crecimiento de 2013; la zona Euro creció 0.8%, revirtiendo las tasas negativas de los dos años anteriores y para América Latina el crecimiento se ha estimado en 1.2%, crecimiento menor al del 2013.

En este entorno internacional de bajo crecimiento, la tasa de crecimiento de la economía de nuestro país en 2014 se estima en 2.0%, superior a las registradas en los dos años anteriores, 1.7% en 2013 y 1.9% en 2012.

En el año 2009 nuestra economía decreció en 3.1% afectada por la crisis financiera internacional y entonces la mayoría de sectores presentaron tasas negativas de crecimiento. A partir de 2010 se inicia la recuperación y en 2014 todos los sectores presentan crecimiento. Los sectores con tasas superiores al promedio son Comercio, Comunicaciones y el Sector Financiero.

La tasa de inflación del año fue 0.5% y fue la menor registrada en los últimos cinco años. Un elemento que favoreció el bajo nivel de inflación fue la reducción en los precios del petróleo que inicio en el mes de junio.

Como elemento importante en la economía se mantiene el crecimiento de las remesas familiares que este año aumentó a 6.7% y alcanzaron un monto de \$4,200 millones, cifra que equivale a un 17.0% del PIB. En el año 2009 las remesas se redujeron en 9.5% y a partir de 2010 se han mantenido en crecimiento con tasas entre 2.0% y 7.0%.



2

INSTITUCIONES MIEMBROS

2. INSTITUCIONES MIEMBROS

Durante el año, el sector financiero salvadoreño se mantuvo estable y todas las IMI's del IGD operaron con normalidad.

Al cierre de 2014, los diferentes indicadores reflejan que el sistema bancario ha logrado recuperar el ritmo de crecimiento y los niveles de rentabilidad existentes antes de la crisis financiera internacional de 2009. A continuación algunos indicadores relevantes de las IMI'S.

Saldo de préstamos otorgados

Al cierre del ejercicio, el saldo de los préstamos otorgados llegó a \$11,022.4 millones, con un crecimiento de 5.3%, continuando con la tendencia al alza mostrada a partir de 2011, año en que se revierte la reducción registrada en 2009 y 2010 que fue de 6.0% y 3.0% respectivamente. El crecimiento presentado en el ejercicio 2013 fue 7.9%.

Saldo de depósitos

Los saldos de depósitos a diciembre, ascienden a \$10,065.7 millones y en relación a diciembre de 2013 presentan una reducción de 0.5%. En la estructura, los depósitos a plazo representan un 43.0%, los depósitos de ahorro, 26.7% y la cuenta corriente 27.6%.

Solvencia

Los niveles de solvencia se han mantenido sobre los límites regulatorios. El coeficiente patrimonial fue 16.9% en promedio, 16.6% para Bancos, 21.3% para Bancos Cooperativos y 24.8% para las Sociedades de Ahorro y Crédito. Estos indicadores comparan positivamente con el límite regulatorio de 12.0% sobre los activos ponderados.

Liquidez

La liquidez del sistema se ha mantenido superior a los límites regulatorios. El coeficiente de liquidez neta es 27.7 en los bancos, 29.0 en bancos cooperativos y 42.2

en las sociedades de ahorro y crédito. El límite regulatorio es 17.0.

Las reservas de liquidez constituidas por los bancos, se han mantenido superiores a los límites regulatorios.

Rentabilidad

Las utilidades reportadas a diciembre 2014 ascienden a \$197.3 millones y la tasa de retorno sobre el patrimonio fue 9.2%. Para los bancos, la tasa de retorno fue 10.0%, 12.6% para los bancos cooperativos y 1.8% para las SAC.

Margen Financiero

El margen financiero de los bancos que en 2009 fue 6.3%, se ha mantenido superior al 7.0% desde 2010. En bancos cooperativos el margen financiero fue 8.0% en 2009 y se ha mantenido en niveles superiores al 8.0%.

Tasas de Interés

En préstamos, los rendimientos promedio han oscilado alrededor de 11.0% en bancos, de 13.0% en bancos cooperativos y 24.6% en las SAC.

El costo promedio de los depósitos cercano al 3.0% en 2009, se ha reducido significativamente alcanzando niveles cercanos al 1.0% en bancos y 3.5% en bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.

Calidad de la Cartera

El índice de cartera vencida que se incrementó en 2009 y 2010, se ha venido reduciendo y al cierre de 2014 este indicador es 2.4% en bancos, 1.8% en bancos cooperativos y 4.6% en las sociedades de ahorro y crédito. Los niveles de cobertura de reserva se han mantenido, en promedio, superiores a 100%.

**INSTITUCIONES MIEMBROS DEL INSTITUTO DE GARANTÍA
DE DEPÓSITOS**
Al 31 de diciembre de 2014

BANCOS

Banco Agrícola, S.A.
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
Scotiabank El Salvador, S.A.
Banco Citibank de El Salvador, S.A.
Banco de América Central, S.A.
Banco Promérica, S.A.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
Banco Industrial El Salvador, S.A.
Banco ProCredit, S.A.
Banco Azteca El Salvador, S.A.

SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO (SAC)

Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.
(A partir del 21 de diciembre de 2014)

BANCOS COOPERATIVOS

Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA DE R.L.)
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L. (ACCOVI de R.L.)
Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS R.L. de C.V.)

A close-up photograph of a stone column with a fluted base. A green rectangular overlay is positioned in the upper right quadrant, containing the number '3' and the title 'EVOLUCIÓN DE LOS SEGUROS DE DEPÓSITOS A NIVEL INTERNACIONAL'.

3

EVOLUCIÓN DE LOS
SEGUROS DE DEPÓSITOS
A NIVEL INTERNACIONAL

3. EVOLUCIÓN DE LOS SEGUROS DE DEPÓSITOS A NIVEL INTERNACIONAL

Los sistemas de seguro de depósitos varían de un país a otro, pero en su mayoría han sido creados para proteger los depósitos de los ahorrantes, así como para contribuir a fortalecer y mantener la estabilidad de los sistemas financieros. Para lograr estos objetivos, los seguros de depósitos deben especificar claramente cuáles son sus beneficios para los depositantes, promoviendo así la confianza del público en los sistemas financieros. Los seguros de depósitos colaboran a la estabilidad, al desarrollar procesos ordenados para manejar las quiebras bancarias y colaboran a contener sus costos.

El mandato de los seguros de depósitos puede ser amplio o estrecho. Los esquemas de seguros de depósitos han ido evolucionando en el tiempo hacia mandatos más amplios. Un seguro de depósitos con un mandato estrecho, normalmente es llamado “caja de pagos”, siendo su único rol la compensación de los depósitos a los ahorrantes ante la quiebra de una entidad bancaria. En el otro extremo están los seguros de depósitos con un mandato muy amplio, que puede incluir funciones tales como: control de adjudicación de membresías; monitoreo y verificación y prevención del deterioro de las IMI’s con el objeto de minimizar las pérdidas para el fondo del Asegurador y otros acreedores; y un rol activo en la resolución de las IMI’s fallidas.

En el gráfico, se muestra la variedad de modelos de seguros de depósitos y es muy importante que en su diseño exista consistencia entre objetivos, poderes y responsabilidades.

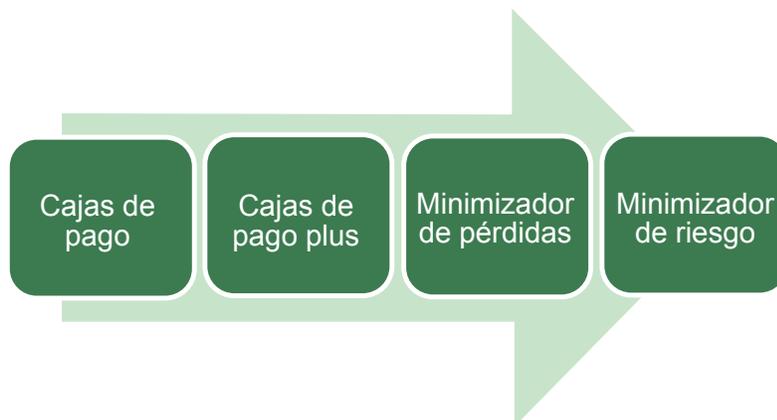
Respecto a la cobertura que los Seguros de Depósitos brindan, a través del tiempo, se ha

evolucionado desde una cobertura implícita, en la cual los ahorrantes esperaban una cobertura total de sus depósitos por parte del Estado, hacia sistemas explícitos, donde se limita la cobertura de la garantía y se establece el tiempo en el cual el depositante podrá estar disponiendo de su dinero al suceder una quiebra bancaria. De esta forma, el número de países con seguros de depósitos explícitos ha continuado creciendo. Para finales de 2013, de 189 países evaluados por el FMI, 112 cuentan con seguros de depósitos explícitos, habiéndose incrementado este número en 33.3% desde 2003. A esta tendencia ha contribuido la crisis financiera global del 2008, al poner de relevancia la contribución del asegurador de depósitos en la estabilidad financiera de los países. Otro aspecto importante ha sido el esfuerzo de la Unión Europea por homogenizar los esquemas de seguro de depósitos en esa región.

Otra tendencia que se ha podido observar en el tiempo, es el incremento del cobro de primas diferenciadas por riesgo, aunque las metodologías para hacerlo varían de país a país.

En relación al tiempo de respuesta, la experiencia ha demostrado la importancia de realizar un pago expedito a los depositantes ante la quiebra de una entidad bancaria, por lo que existe una tendencia a situar estándares de 7 días máximos para iniciar el pago de la garantía de depósitos. Otro aspecto importante es la necesidad de contar con marcos de resolución coordinada entre todos los miembros de la RSF que permitan una actuación expedita y efectiva.

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), junto con el Comité de Basilea en Supervisión Bancaria, emitieron en Junio de



2009 los Principios Fundamentales para Sistemas de Seguros de Depósitos Efectivos. Dichos principios fueron acogidos por el Financial Stability Board (FSB), y actualmente son utilizados por el FMI y el Banco Mundial en el contexto de las revisiones del Programa de Valoración del Sector Financiero (FSAP). Adicionalmente, los Principios son utilizados en diferentes jurisdicciones para evaluar la efectividad de sus sistemas de seguro de depósitos y sus prácticas. Para realizar estas evaluaciones sobre el cumplimiento de los Principios en diferentes jurisdicciones, se cuenta con una metodología estándar desarrollada por la IADI.

Estos principios, han servido muy bien como estándares internacionales, pero la crisis financiera ha dejado lecciones en el marco regulatorio, razón por la que estos principios fueron revisados con el objetivo de mantenerlos flexibles y de amplia aplicabilidad. De esta forma la IADI estableció un comité para llevar a cabo la revisión, quienes remitieron sus recomendaciones en Enero de 2014 a un Comité Conjunto compuesto por representantes del Comité de Basilea en

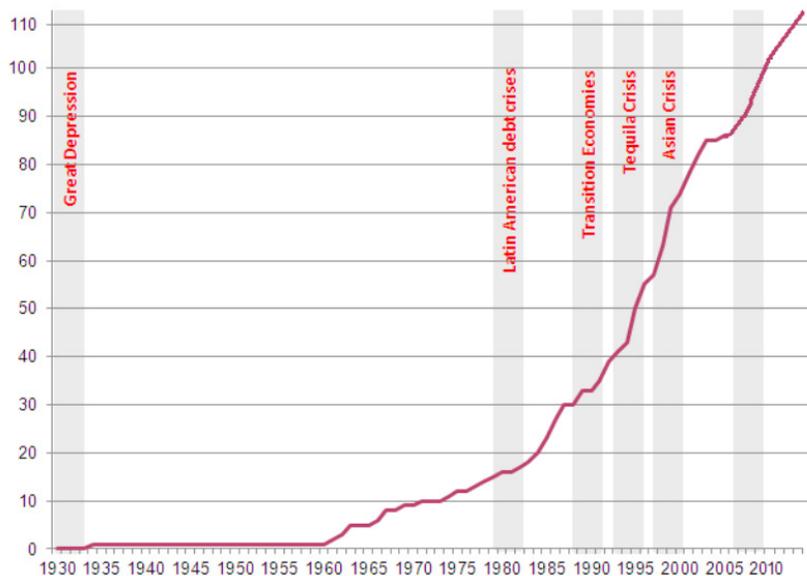
Supervisión Bancaria, la Comisión Europea, Foro Europeo de Aseguradores de Depósitos, FSB, FMI, Banco Mundial e IADI. Finalmente, en Octubre de 2014, el Consejo Ejecutivo del IADI aprobó formalmente los Principios Fundamentales revisados para que fueran remitidos al FSB.

En la revisión de los Principios Fundamentales, se buscó subir el estándar para lograr seguros de depósitos más efectivos, pero al mismo tiempo buscar mantener la flexibilidad para que sigan siendo aplicables a nivel internacional. Se fortalecieron diferentes áreas, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

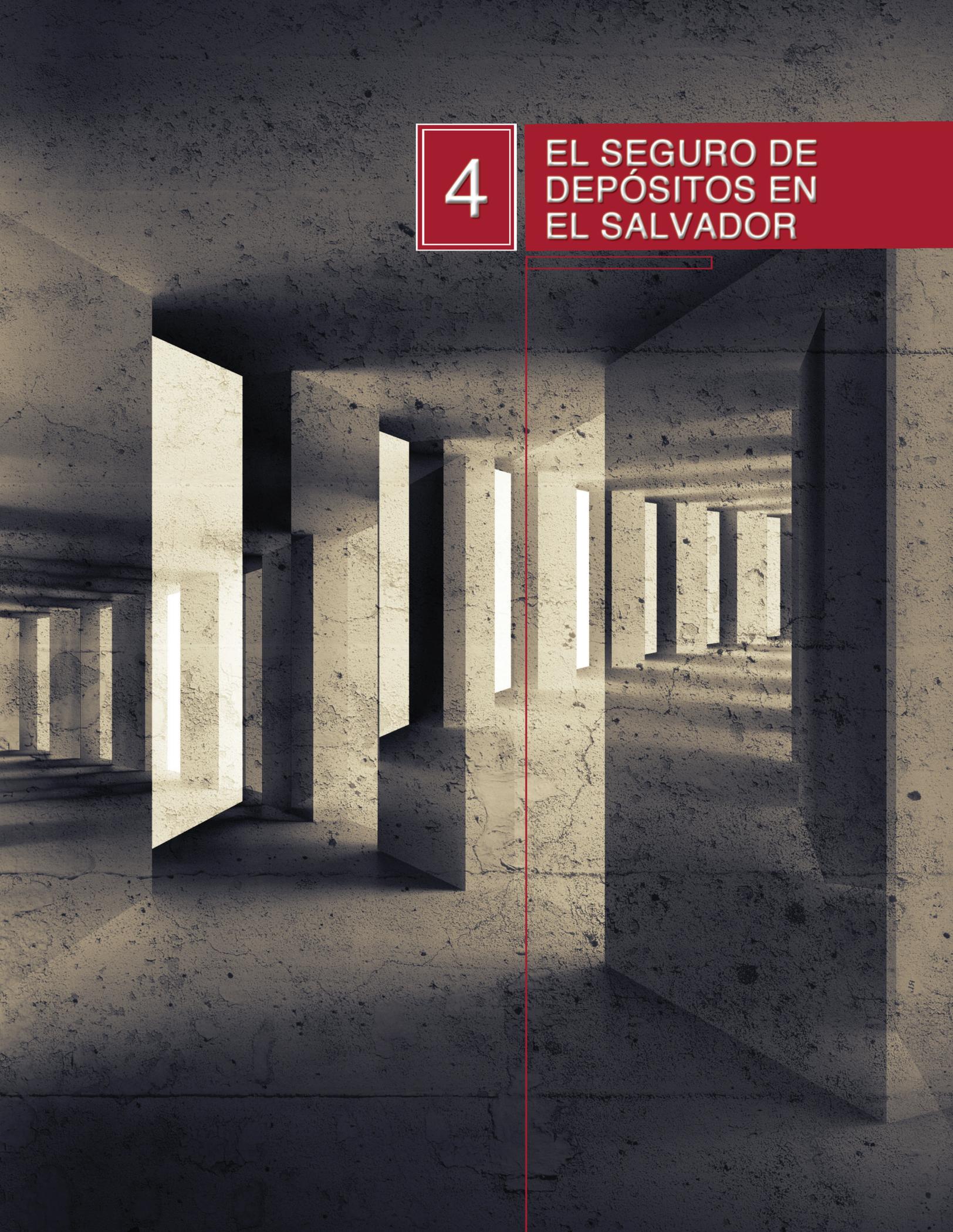
- **Mayor velocidad de reembolso a los depositantes.**
- **Cobertura.**
- **Fondeo y buen gobierno.**
- **Rol del Seguro de Depósitos en la preparación y administración de la crisis.**

ASEGURADORES DE DEPÓSITOS A NIVEL INTERNACIONAL

Number of Deposit Insurance Systems



Fuente: IADI, 13ª Conferencia Anual, presentación del Dr. David S. Hoelscher: *Expanding Role For Deposit Insurer within Crisis Management and Cross Border Resolutions.*



4

EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

4. EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

El Instituto de Garantía de Depósitos es una institución pública, de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida. Fue creado, en el Título Sexto de la Ley de Bancos (LB); aprobada por la Asamblea Legislativa el 2 de septiembre de 1999 e inició sus operaciones el 1 de noviembre del mismo año, siendo la primera institución de este tipo a nivel centroamericano.

La membresía es obligatoria para los Bancos regulados por la LB, así como para las SAC de acuerdo al artículo 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. A partir de enero de 2009, esta membresía es también obligatoria para los Bancos Cooperativos, con base a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Misión del Instituto es garantizar los depósitos del público bajo las dos modalidades establecidas en la LB (Art. 154), que son las siguientes:

- **Pagar la garantía vigente cuando la SSF revoque la autorización para funcionar a alguna de sus IMI's; o**
- **Participar en el proceso de reestructuración de una IMI.**

Adicionalmente, es responsabilidad del IGD administrar el sistema de cobro de primas, al determinar y realizar el cobro del monto de la prima que cada institución paga trimestralmente.

15 AÑOS IGD
INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
GARANTIZANDO TUS DEPÓSITOS

Institución Miembro del IGD
INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
GARANTIZANDO TUS DEPÓSITOS
Garantía hasta \$9,000

Institución Miembro del IGD
INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
GARANTIZANDO TUS DEPÓSITOS
Garantía hasta \$9,800*

Institución Miembro del IGD
INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
GARANTIZANDO TUS DEPÓSITOS
HASTA \$10,000*

PARA DUDAS O COMENTARIOS CONTACTANOS
Teléfonos 2281-1777 y 2281-1417
Email: oficialdeinformacion@igd.gov.sv
Página web: www.igd.gov.sv

Garantizando tus depósitos durante 15 años.

CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

TABLA 7

Característica	Descripción
Es un sistema explícito	Beneficio establecido en la Ley de Bancos al que tiene derecho todo depositante de una IMI. Garantía limitada a US\$ 10,000.00* por persona y por IMI
Es público y autónomo	El IGD fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
Su mandato es establecido en la Ley	El mandato del IGD se encuentra entre lo que se define internacionalmente como una “caja de pagos plus” y un “minimizador de pérdidas”; ya que además de la responsabilidad de pagar los depósitos garantizados, tiene la de financiar la reestructuración de una IMI. La estrategia a seguir, depende del resultado de un análisis costo-beneficio.
Su financiamiento es ex ante	El Instituto de forma trimestral cobra a las IMI’s una Prima, lo que le permite acumular fondos para proteger a los depositantes en caso del cierre de una IMI.
Posee dos órganos de dirección	CD, establecido en la Ley de Creación del IGD, en 1999. CA, establecido con la incorporación de los Bancos Cooperativos al Seguro de Depósitos en 2009.
Depósitos Garantizados	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo. • Cuentas mancomunadas con un límite de tres garantías por cuenta. LB (art.167)
Depósitos no garantizados	Depósitos realizados por: otros bancos; sociedades que pertenecen al mismo conglomerado financiero o grupo empresarial del banco o entidad de la que se trate; personas relacionadas por propiedad o administración con la entidad bancaria de que se trate; sociedades que administran recursos de terceros; y depósitos en los que se demuestre judicialmente relación con el lavado de dinero y activos. LB (art.168)
Membresía obligatoria	Son miembros del Instituto todos los bancos y sucursales de bancos extranjeros regulados por la LB y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, excepto el BFA y el BANDESAL.

* Monto de la garantía vigente desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.

• **Red de Seguridad Financiera**

El IGD colabora a la estabilidad del Sistema Financiero, como miembro relevante de la RSF del país.

La RSF es un conjunto de instituciones y normas establecidas con el objetivo de propiciar la estabilidad del sistema financiero y contribuir al fortalecimiento y desarrollo del mismo. Normalmente está formada por el esquema de regulación y supervisión, los mecanismos de resolución y salida ordenada del mercado de instituciones financieras, el prestamista de última instancia y el Seguro de Depósitos.

En nuestro país las Instituciones que forman esta RSF son:

- El Banco Central de Reserva (BCR);

- La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF);
- El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y
- El Ministerio de Hacienda (MH).

Cada una de estas instituciones tiene su propio mandato y funciones específicas que cumplir dentro del Marco Legal establecido.

En resumen, el IGD como miembro de la RSF contribuye a propiciar la estabilidad del Sistema financiero en los casos en que las medidas tomadas por las propias Instituciones y en conjunto con la SSF han fallado y es necesario proteger los depósitos de los ahorrantes a través del pago de la garantía o del apoyo financiero a un proceso de reestructuración.

LA RED DE SEGURIDAD FINANCIERA EN EL SALVADOR



- **Desempeño del IGD en tiempos de normalidad**

Desde 1999 hasta la fecha, no se ha requerido la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria, ya que el Sistema Financiero Nacional durante todos estos años ha permanecido estable y las salidas de IMI's del sistema se han producido como soluciones de mercado, por lo que el Instituto ha tenido la oportunidad de fortalecerse en diversos aspectos, tales como: Organizacionales, Normativos, Financieros, y en la Coordinación con las otras instituciones de la RSF.

En términos generales, en tiempos normales se trabaja en prepararse para garantizar el cumplimiento del Mandato buscando el fortalecimiento de la Institución, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional. A continuación se expone las principales áreas en las que trabaja el Instituto en tiempos normales:

- **Seguimiento del Riesgo**

El Instituto por sus propios medios y de manera coordinada con los otros miembros de la Red de Seguridad del Sistema Financiero, realiza de manera periódica el seguimiento al Riesgo de las IMI's y del Sistema Financiero en su conjunto, con el propósito de estar preparado oportunamente ante el surgimiento de problemas que puedan eventualmente requerir su participación. Esta labor es parte de la gestión de riesgo del Instituto.

- **Elaboración y actualización de normativa de Resolución Bancaria**

El IGD participa coordinadamente con la SSF y el BCR en la actualización de la normativa relacionada al Seguro de Depósitos, buscando la mejora de los procesos y la eficiencia de los mismos.

- **Actualización de Sistemas de apoyo a los Procesos de Resolución Bancaria**

Se trabaja en mantener actualizadas las herramientas de apoyo a una oportuna y

efectiva participación en un proceso de resolución. Se procura contar con manuales de procedimientos, sistemas informáticos, bases de datos y otros elementos que nos permitan brindar a los depositantes una respuesta oportuna y efectiva y de acuerdo a la normativa vigente.

- **Actividades de preparación ante una potencial participación en un proceso de Resolución Bancaria**

En conjunto con la SSF, se verifica el cumplimiento por parte de las IMI's, de la Normativa relacionada a la información de depósitos y sus titulares. Lo anterior con el objetivo de procurar bases de información razonablemente confiables al momento de una quiebra bancaria, lo que permitiría un pago oportuno de los depósitos garantizados.

- **Capacitación a funcionarios de la Red de Seguridad Financiera**

Por ser el Seguro de Depósitos, una actividad única y especializada en el país, en el Instituto la capacitación en las mejores prácticas internacionales en materia de seguro de depósitos es un tema de vital importancia, para mantener al personal actualizado y poder ser efectivos en una eventual participación.

- **Divulgación de la Garantía de Depósitos**

Informar a los depositantes y población en general sobre el sistema de seguro de depósitos es una tarea que tiene que realizarse cuando el sistema financiero se mantiene estable. Esta labor la realizamos como Instituto directamente a los depositantes, a través de las IMI's y de nuestra participación en el PEF.

- **Fortalecimiento Financiero del Instituto**

En forma permanente se trabaja en la administración prudente del patrimonio del Instituto. Se desarrollan las actividades administrativas propias de su carácter de Institución autónoma y en cumplimiento del marco legal relacionado con su funcionamiento.



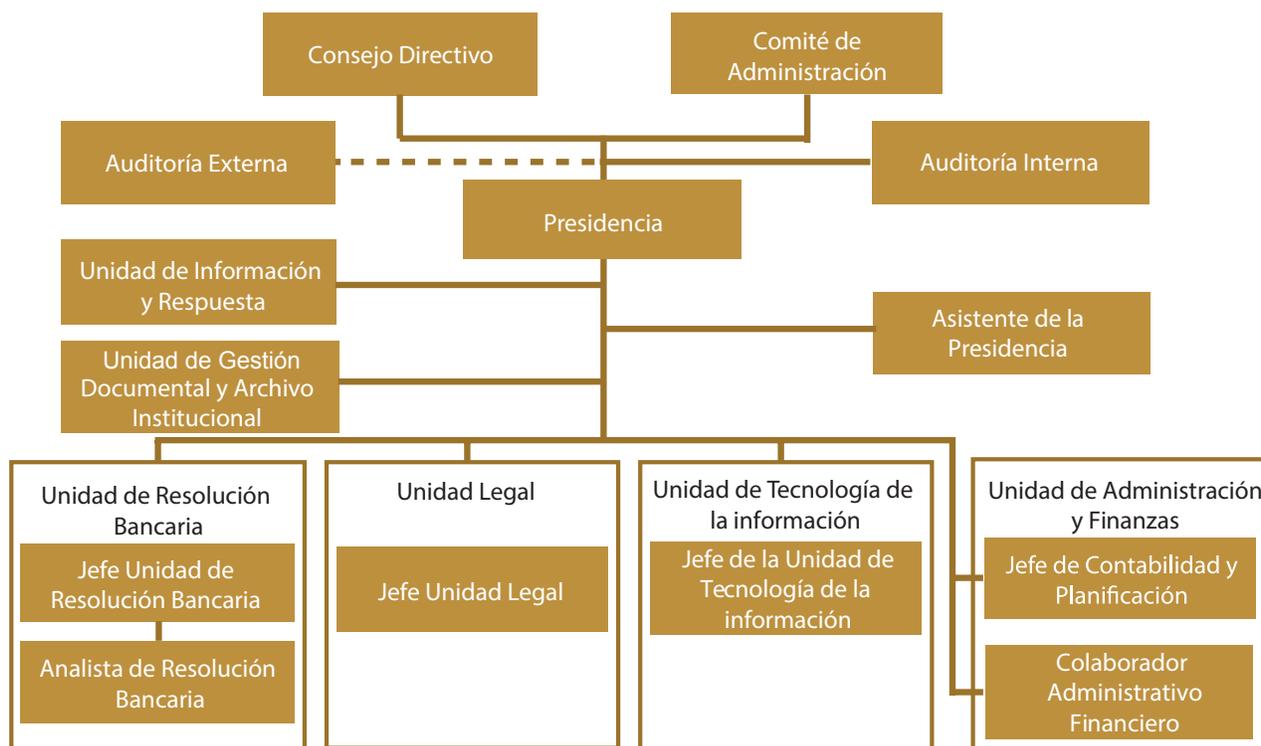
5

INFORME DE
GESTIÓN 2014

5. INFORME DE GESTIÓN 2014

A. ORGANIZACIÓN

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Aprobado por acuerdo de Consejo Directivo en sesión CD-05/2014 y ratificado en sesión CD-01/2015

INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

El Instituto es administrado por un Consejo Directivo y un Comité de Administración.

El Consejo Directivo se integra con dos directores nombrados por el Consejo Directivo del BCR, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente; y dos directores y sus respectivos suplentes, nombrados por los presidentes de los Bancos Miembros regulados por la Ley de Bancos, para períodos de 4 años en el cargo, pudiendo ser reelectos.

El Comité de Administración se integra con el Presidente y Vicepresidente del Instituto; y dos miembros titulares y sus respectivos suplentes, nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos Miembros, regulados por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para períodos de 4 años en el cargo, y no pueden ser reelectos.

CONSEJO DIRECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Presidente : Ana Graciela Trejo Padilla
Vicepresidente : Sonia Guadalupe Gómez Fuentes
Vicepresidente Suplente : Laura Patricia Ayala de Flores
Directora Propietaria : Claudia María López Novoa
Directora Propietaria : Patricia Lizeth Renderos de Díaz
Director Suplente : José Ricardo Sánchez Escobar
Director Suplente : Francis Eduardo Girón



De izquierda a derecha: Sentadas: Sonia Guadalupe Gómez, Ana Graciela Trejo y Patricia Lizeth Renderos de Díaz. De pie: José Ricardo Sánchez Escobar, Laura Patricia Ayala de Flores, Claudia María López Novoa y Francis Eduardo Girón.

COMITÉ DE ADMINISTRACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Presidente : Ana Graciela Trejo Padilla

Vicepresidente : Sonia Guadalupe Gómez Fuentes

Vicepresidente Suplente : Laura Patricia Ayala de Flores

Miembro Propietario : Carlos Antonio Cisneros Córdova

Miembro Propietario : René Edgardo Vargas Valdéz

Miembro Suplente : Edgar Ernesto García Hernández

Miembro Suplente : Juan Pablo Durán Escobar



De izquierda a derecha: Sentadas: Laura Patricia Ayala de Flores, Ana Graciela Trejo y Sonia Guadalupe Gómez. De pie: Carlos Antonio Cisneros Córdova, Juan Pablo Durán Escobar, Edgar Ernesto García Hernández y René Edgardo Vargas Valdéz.

• Unidades y Personal:

Durante el año 2014, el personal del IGD estuvo integrado por ocho empleados a tiempo completo: Edith Yanira Flores, Auditora Interna; Tamara Acevedo de Romero, Asistente de la Presidencia; Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria; Claudia Díaz de Rodríguez, Jefe Unidad Legal; Ruth Mina de Funes, Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información; Juan José Hernández, Jefe de Contabilidad y Planificación; y Eloísa María Mejía, Colaboradora Administrativa Financiera. En el cargo de Analista de Resolución Bancaria se desempeñó Mauricio Paniagua hasta el 17 de febrero y Lyann María Sánchez Segovia a partir de esa fecha.

En este año, los licenciados Juan José Hernández, Jefe de Contabilidad y Planificación; y Antonia María Caballero, Jefe de Resolución Bancaria, cumplieron quince años de trabajo en el Instituto de Garantía de Depósitos.

A continuación se describen las diversas unidades del IGD:

Presidencia (PR):

Está integrada por la Presidente y la Asistente administrativa del Instituto. La Presidencia, es la máxima autoridad administrativa y su función principal es coordinar la ejecución de acuerdos e instrucciones y lineamientos de trabajo que provengan de los Órganos de Dirección. Tiene bajo su responsabilidad directa todas las unidades del IGD, coordina y realiza funciones administrativas y financieras en coordinación con otras unidades del Instituto.

Auditoría Interna (AI):

Es una unidad asesora independiente y especializada cuya función es contribuir a la transparencia y confiabilidad de las operaciones, a través de la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno.

Unidad de Resolución Bancaria (RB)

Su función principal es la preparación del Instituto para su participación en un Proceso de Reestructuración o de Pago de la Garantía a los depositantes de las IMI's del IGD, cuando así lo decidan los Órganos de Dirección respectivos y previa resolución de la SSF de cerrar una institución. Otras funciones importantes son la revisión y propuesta de reformas legales, divulgación y capacitación sobre seguro de depósitos, seguimiento y apoyo al cumplimiento normativo de las IMI's, supervisión de coordinación interinstitucional y contraparte en asistencias técnicas.

Unidad Legal (UL)

Su objetivo es brindar oportuna asesoría a los Órganos de Dirección, la Presidencia y demás unidades del IGD, sobre aspectos legales, vinculados a la ejecución de las operaciones financieras, mercantiles, civiles, y administrativas, para garantizar que las decisiones adoptadas por el Instituto sean jurídicamente sostenibles y defendibles, de acuerdo a las normas jurídicas aplicables.

Unidad de Información y Respuesta (OIR)

Su objetivo es recibir y dar trámite a las peticiones de información que reciba el IGD en el marco de la LAIP. La función de Oficial de Información y Respuesta es desempeñada por la auditora interna de manera Ad-honorem.

Unidad de Tecnología de Información (TI)

Su función es gestionar los recursos tecnológicos y contribuir a su optimización y brindar soporte técnico a las diferentes unidades de la Institución. Esta unidad es responsable de mantener una adecuada plataforma tecnológica que permita la continuidad de las operaciones del IGD en situación de normalidad, así como las operaciones iniciales en una participación.

Unidad de Administración y Finanzas (CP)

Esta unidad está integrada por dos posiciones: El Jefe de Contabilidad y Planificación y el Colaborador Administrativo Financiero. El objetivo de esta unidad es brindar servicios financieros, contables, administrativos, de planificación y otros relacionados, con el objeto de apoyar el logro de la misión institucional.

Comité de Riesgo

El Comité de Riesgo es una unidad virtual y su objetivo es proporcionar lineamientos para la adecuada gestión del riesgo y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para su identificación, medición, mitigación y control de acuerdo a la naturaleza y las condiciones del Instituto.

B. GESTIÓN DEL RIESGO

El Plan Estratégico estableció como prioritarios los riesgos asociados a los siguientes aspectos:

1. Capacidad y oportunidad de actuación: Riesgos que pueden impedir que el IGD realice los procesos de Resolución que le señala la Ley - Pago de Garantía o Participación en un Proceso de Reestructuración-, oportuna y eficazmente. Están relacionados con su nivel de preparación y a la liquidez.

2. Reputación: Riesgo que un evento afecte significativamente la imagen y confianza en el IGD ante sus partes relacionadas y que pueda resultar en pérdida financiera o de otro tipo.

3. Poderes para ejercer el mandato: Riesgo relacionados con la legislación y la normativa aplicable al Instituto. Que el IGD no tenga los poderes necesarios para administrar su riesgo como asegurador de acuerdo con el mandato establecido por Ley.

4. Financiero: Riesgos que resultan de un deficiente o inadecuado manejo del Fondo de Garantía.

5. Económico: Elementos del entorno económico nacional e internacional que pueden afectar las condiciones bajo las cuales opera el Sistema Financiero y que puede producir un impacto en la situación financiera de las IMI's e incrementar la posibilidad de una participación del IGD para salvaguardar los depósitos del público.

6. Violencia, actos terroristas o vandálicos y desastres naturales: Riesgos que pueden generar una pérdida por ataques al personal y/o destrucción o daños a los bienes del Instituto que impidan el normal desempeño de las operaciones, daños a los sistemas de información y a las bases de datos.

Dependiendo de su naturaleza, los riesgos han sido asignados a las distintas unidades del IGD, para su revisión, valoración y ejecución de medidas de mitigación.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las medidas de mitigación que el Instituto desarrolló durante el 2014 para mantener el control sobre los efectos de los seis riesgos de mayor prioridad.



Clasificación	Riesgo	Medidas de mitigación programadas	Medidas de mitigación efectuadas	Responsable
1	Capacidad y oportunidad de actuación	-Actualización de instrumentos normativos relacionados con resolución bancaria	-En proceso de revisión manual de Pago de Garantía y Reestructuración	PR – RB
		-Actualización de sistemas informáticos relacionados con resolución bancaria	-Sistema de Pago de Garantía recibido, en proceso de correr pruebas de funcionamiento	
		-Visitas a IMI's en coordinación con SSF	-IMI's visitadas y seguimiento a informes de 2013	
2	Reputación	-Resultados de auditorías sin observaciones relevantes no resueltos	-Informes de auditoría de cierre 2014 sin observaciones	PR – RB – Comisión de Ética – OIR
		-No condenas por fallas éticas por parte del TEG	-No se recibieron denuncias por fallas éticas por parte del personal	
		-Plan de Comunicación	- Plan de Comunicación se ejecutó al 100%	
		- Rendición de cuentas	- Evento de Rendición de cuentas efectuado, actualizaciones trimestrales de sitio Web, actualización de Twitter institucional	
3	Poderes para ejercer el mandato	- Análisis de las mejores prácticas sobre seguros de depósitos	- Autoevaluación de cumplimiento	PR- RB- UL
		- Propuesta de mejoras a la Ley de Bancos vigente	- Propuesta presentada a CRS.	
		- Seguimiento a la tasa de interés pagada al fondo de garantía	- Seguimiento diario de la tasa de interés	
4	Financiero	-Reunión trimestral con Gerencia área internacional BCR para conocer situación y composición de inversión del fondo de garantía	- Reuniones trimestrales efectuadas	PR-RB-CP
		-Promover financiamiento de contingencia	-Comunicación con BCR	
5	Económico	-Seguimiento al riesgo del Sistema Financiero a nivel interno y en coordinación con BCR y SSF	- Memorandos de seguimiento trimestral para CD y CA - Participación en reuniones de seguimiento	PR – RB
		-Seguros para el personal y los bienes del Instituto	-Seguros para el personal y los bienes del Instituto están actualizados	
6	Violencia, actos terroristas o vandálicos y desastres naturales	-Simulacros de evacuación en coordinación con BCR y Fosaffi	-Se realizaron 3 simulacros de evacuación en coordinación con BCR y Fosaffi y al personal de nuevo ingreso se le entregó y explico las medidas de seguridad	PR-CP-TI
		-Sitio alternativo actualizado de manera constante con información crítica	-Sitio alternativo actualizado de acuerdo al plan	

C. LOGROS DE LA GESTIÓN 2014

El plan estratégico 2014 – 2018 se basa en tres perspectivas alrededor de las cuales se buscará el cumplimiento de la misión y la visión institucional. En este informe se presentan estas perspectivas, sus objetivos y la enumeración de los logros asociados.

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS DEL IGD



Perspectiva 1. Prácticas Apropriadas de Gestión

Esta perspectiva consiste en: “Fortalecer la capacidad del IGD para gestionar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PERSPECTIVA 1



A continuación el informe de las principales actividades realizadas relacionadas con estos objetivos durante el ejercicio 2014.

1.1 Eficiente Dirección Estratégica Institucional

Reuniones de Órganos de Dirección Institucionales

El Consejo Directivo y el Comité de Administración, en sus reuniones trimestrales, realizaron el seguimiento a las actividades planificadas y se tomaron por unanimidad, los acuerdos necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto. En el mes de febrero se desarrolló la reunión en la que se aprobaron los estados financieros y la memoria de labores de 2014.

Durante el período 2014, el IGD no se ha visto involucrado en ningún proceso de Resolución Bancaria, por lo que los principales puntos analizados por ambos órganos de dirección fueron de carácter administrativo, cumplimiento regulatorio, aprobación de primas y seguimiento al riesgo de las IMI's.

Resultados de Auditorías

Durante el año 2014 la Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo y presentó a los órganos de dirección los informes correspondientes, los cuales están limpios de observaciones relevantes. El Informe de Auditoría Financiera Externa por el período 2014, que forma parte de esta Memoria, contiene una Opinión Limpia sobre los Estados Financieros, sobre el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Ética Gubernamental

Durante el ejercicio 2014, tanto la Comisión de Ética Institucional como el TEG **No** recibieron denuncia alguna relacionada con el cumplimiento de la Ley.

La Comisión de Ética del IGD cumplió con su plan de trabajo, en el que destaca la coordinación de las capacitaciones en materia de Ética dirigidas a todo el personal y a los miembros de los órganos de dirección.

El IGD, por medio de dos miembros de su personal, participó en el primer congreso de ética gubernamental organizado por el TEG.

Seguimiento al Plan Operativo

Durante el ejercicio se logró un nivel de cumplimiento del Plan Operativo que supera el 80% establecido como meta global. En esta memoria se presentan los logros relevantes alcanzados durante el año.

Actualización de Normativa

Durante el ejercicio se desarrollaron y aprobaron las siguientes normas administrativas:

- **Instructivo para la Gestión de Documentos Normativos Institucionales**
- **Instructivo de Gestión de Riesgo**
- **Procedimiento para Pasantías y Prácticas Profesionales**
- **Se avanzó en la revisión de la norma de archivo Institucional.**

Modificación al Organigrama Institucional

De acuerdo con los lineamientos emitidos por el IAIP, se incorporó en el organigrama la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional, con carácter virtual. El IAIP emitió opinión favorable sobre la forma en que el IGD realiza la gestión del archivo físico y digital, en base a su evaluación de las características propias de la organización del IGD.

1.2 Prudente Ejecución Financiera

Seguimiento a la Inversión del Fondo de Garantía del IGD

Durante el año se dio seguimiento a la administración del Fondo de Garantía a través de reuniones realizadas con la Gerencia Internacional del BCR. Estas reuniones se realizaron trimestralmente con la participación de la Presidente del Instituto y la Jefe de Resolución Bancaria. En estas reuniones se dio seguimiento a las políticas de inversión del BCR y a las tendencias del mercado internacional.

Ejecución presupuestaria

Los presupuestos de Ingresos, Funcionamiento e Inversión, son aprobados por los Órganos de Dirección y en sus reuniones trimestrales se da seguimiento a su cumplimiento.

Durante el ejercicio la ejecución del presupuesto se realizó dentro de los parámetros establecidos en el plan anual y de acuerdo al presupuesto aprobado. El presupuesto de ingresos fue cumplido en 99.6%. Los gastos de funcionamiento representaron el 91.1% del presupuesto y el presupuesto de inversión el 76.5%. Esta memoria incluye un detalle de la ejecución para los distintos rubros. En el presupuesto de gastos e inversión destacan los relacionados con el personal, el mantenimiento y renovación de la plataforma tecnológica y la divulgación de la garantía de depósitos.

Cumplimiento de la LACAP

Durante el año se realizaron los diferentes procesos de compra necesarios para la operatividad del IGD. Estos procesos cumplieron con la regulación establecida en la LACAP. La ley establece que las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir un 12.0 % del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y medianas empresas; en el Instituto, las compras realizadas a este sector fue 64.4%.

Coordinación interinstitucional

En el segundo semestre se firmó un convenio con la Dirección General de Correos de El Salvador, para la prestación del servicio de entrega de correspondencia. Este convenio establece tarifas convenientes y prestación eficiente de servicios, los cuales comenzaron a utilizarse a partir del mes de agosto con excelentes resultados.

Implementación del Portal Institucional

En este año se ha implementado este proyecto que ha permitido entregar la información a los miembros del Consejo Directivo en forma digital, lo cual contribuye a eficientar el proceso y reducción de costos.

1.3 Gestión y Desarrollo Profesional del personal

Contrataciones de Personal

Durante el año se mantuvo sin modificaciones el número de empleados. En el mes de febrero se realizó una contratación para cubrir la vacante dejada por el anterior analista de Resolución Bancaria.

Capacitaciones sobre Temas Administrativos

Mantener actualizado al personal en los temas legales y administrativos, contribuye a la efectividad de la Institución. Durante este año se logró importante avance en el plan de capacitación Institucional, con capacitaciones internas y externas en materia tributaria, de comunicación, riesgo tecnológico, regulación en compras del sector público. También se recibió capacitación en primeros auxilios.

Capacitaciones sobre Temas Éticos

El IGD consciente de la importancia de fortalecer el compromiso ético de sus funcionarios y empleados, desarrolló un plan capacitación sobre aspectos relacionados con la vivencia ética

en la Institución. Este plan fue cumplido y las capacitaciones fueron recibidas por los empleados y miembros de los Órganos de Dirección. Los temas se orientaron a profundizar el conocimiento de la Ley y su Reglamento, y a su integración en la práctica cotidiana. Se tuvo participación en el Primer Congreso de Ética denominado “Importancia de los Valores Éticos en la Función Pública”.



Desarrollo del Plan de Clima Organizacional

Dada la estructura organizacional del IGD y la importancia de la responsabilidad que como equipo nos tocaría asumir en un proceso de participación, es vital contar con un equipo de profesionales altamente comprometidos, para lo cual es necesario un excelente clima organizacional.

A lo largo del año se desarrollan diversas actividades con el objetivo fortalecer el clima y la cultura organizacional, entre estas se desarrollaron charlas a cargo del personal en las que los temas se orientaron a la integración con la organización, valores institucionales y el papel de cada miembro del equipo en la misión del IGD.

Durante el segundo semestre se realizó la evaluación de clima organizacional, con el resultado de una nota promedio de **8.1**, la cual es consistente con lo establecido en el plan.

Para el cierre de las actividades, al final del año se desarrolló un evento fuera de las instalaciones del Instituto con el objeto de fortalecer al equipo y cerrar el programa de capacitaciones del ejercicio. En este evento se desarrolló la última charla de clima organizacional y estuvo orientada a fortalecer las relaciones interpersonales.



Gestión de Riesgos Laborales

El Instituto es parte del Comité Interinstitucional de Higiene y Seguridad Ocupacional junto con el BCR y FOSAFFI en el que se realizan actividades de prevención. Uno de los objetivos en el IGD es mantener condiciones de trabajo adecuadas para el personal. Durante el año no hubo ningún accidente laboral.

Administración de salarios

En el mes de julio se aprobó una actualización a la escala salarial del Instituto, como resultado del estudio sobre la estructura organizacional realizado en 2013.

1.4 Gestión de Tecnología

Soporte Técnico a Sistemas y Equipo

Se cuenta con una política de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas y equipos y durante el año no hubo fallas relevantes que afectaran la continuidad de las operaciones.

Durante el año se realizaron en forma automática los procesos de respaldo de los sistemas principales del instituto.

Durante este año se contrató el servicio de sitio alterno, lo que nos permite resguardar información crítica fuera de las instalaciones.

Actualización de Software y Equipo

La actualización del software de fábrica y del equipo, es uno de los pilares que garantizan que el personal cuente con las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo y que permitan al Instituto estar preparado para iniciar un proceso de resolución, desde el punto de vista del respaldo tecnológico.

Durante el año se realizaron inversiones en software y equipo por un monto de \$79.2 miles de dólares que incluye equipo de cómputo y comunicaciones, programas y licencias. Entre las compras de equipo la más importante es la adquisición de un sistema de alta disponibilidad, cuya función principal es la redundancia para mantener la disponibilidad de los servicios. Se adquirió un equipo multifunción y se sustituyeron computadoras personales.

Actualización de Sistemas Administrativos

Durante el año se realizaron mejoras al Sistema de Información Administrativo y Financiero en lo relacionado a las áreas de compras y control de bancos.

Renovación del Sitio Web institucional

Periódicamente se renueva la imagen del sitio web, como un medio de divulgación de la gestión institucional y del Seguro de Depósitos. Con la renovación de este año, además de informar, se brindan herramientas de utilidad para facilitar la consulta. El nuevo sitio conserva la dirección www.igd.gov.sv e incluye algunas funcionalidades que surgieron por requerimientos del Gobierno Central. Dentro de estas funcionalidades se encuentran la publicación de audios, intercambio entre el video del Instituto y los que sean remitidos por el Gobierno para su publicación.



Virtualización de Servicios de Red

La virtualización de redes es la combinación de los recursos de red del hardware con los recursos de red del software en una única unidad administrativa. El objetivo de este proyecto es contar con un servidor de alta disponibilidad que le permita al IGD el almacenamiento de datos de forma eficiente y segura, permitiendo el uso compartido de recursos de redes eficaz, controlado y seguro para los usuarios y los sistemas.

Se mantiene actualizado el inventario de licencias

Como parte de las políticas de Seguridad Informática y las Prácticas de Buen Gobierno, las cuales promueven la antipiratería para la gestión de tecnología, se mantienen actualizadas las licencias del software que el Instituto tiene en funcionamiento.

• Perspectiva 2: Adecuada Previsión de los Procesos Críticos

Esta perspectiva consiste en: “Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una institución miembro. Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la red de seguridad. Proveer al personal de las IMI’s de los conocimientos necesarios para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de seguro de depósitos y apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno de la Institución a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PERSPECTIVA 2

2.1. Seguimiento a evolución de las instituciones miembro	2.2. Actualización de la normativa y los sistemas de resolución	2.3. Realización de actividades preparatorias	2.4. Actividades de coordinación interinstitucional	2.5. Apoyo a cumplimiento normativo de las IMI’s
--	--	--	--	---

2.1 Seguimiento a evolución de las IMI’s

Seguimiento al riesgo

Con el objeto de evaluar el riesgo de potenciales participaciones del IGD en un proceso de resolución bancaria, el Instituto realiza de forma periódica seguimiento a los principales indicadores financieros de sus IMI’S, así como a la situación económica del país; producto de este seguimiento se elaboraron los informes trimestrales de seguimiento al desempeño y evaluación interna de riesgo de las IMI’s del IGD, los cuales fueron presentados a los Órganos de Dirección.

Seguimiento a cumplimiento de normativa

En coordinación con la SSF se realizaron visitas a IMI’s para evaluar el cumplimiento de la

normativa relacionada con el Seguro de Depósitos. Se realizaron verificaciones in situ a dos Bancos Cooperativos y se realizó seguimiento a resultados de las visitas realizadas en el 2013.

2.2 Actualización de la normativa y herramientas de resolución

Sistema de Pago de Garantías

En el mes de julio se realizó la recepción final del Sistema Informático Pago de Garantía. Adicionalmente, se realizaron pruebas que resultaron en ajustes al Sistema. Se continuarán haciendo pruebas preparatorias utilizando este Sistema, como una forma de prepararse para un caso de pago de garantía de depósitos.

Normativa de Resolución Bancaria

Se actualizó la Norma de Pago de Garantía y se encuentra en proceso de revisión interna de parte de unidades diferentes a Resolución Bancaria.

Se avanzó en la elaboración de la Norma de Reestructuración.

En forma conjunta con la SSF se participó en Consultoría recibida a través de Cooperación Técnica gestionada por la SSF, “Elaboración de la Reglamentación y Procedimientos de Resolución Bancaria de Costa Rica y para Revisar y Completar la Reglamentación y los Procedimientos de Resolución Bancaria de El Salvador”. De esta consultoría se obtuvieron los siguientes resultados:

- Homogenización de procedimientos internos entre el IGD y la SSF.
- Participación en la creación de una Guía Regional de Resolución Bancaria a nivel Centroamericano.
- Participación en una Simulación Regional de Crisis junto a la SSF, otras Superintendencias y Aseguradores de Depósitos de Centroamérica.

Estos logros son una base para continuar trabajando con la SSF en el objetivo de contar con Manuales de Actuación para cada Institución de forma coordinada y homologada.

Mejores Prácticas en Seguro de Depósitos y Resolución Bancaria

Se contó con una Consultoría de la OTA del Departamento del Tesoro de EEUU, lográndose los siguientes productos:

- Autoevaluación de los Principios Básicos para un Seguro de Depósitos Efectivo en El Salvador, la cual se compartió con los directores del IGD y con funcionarios de la SSF y BCR.
- Borrador de Propuesta Ley de Seguro de Depósitos y Resolución Bancaria, el cual fue presentado al CRS como un insumo al proceso de revisión del marco integral de resolución bancaria.
- Se inició la revisión de los Atributos Clave de Resolución Bancaria emitidos por el Buro de Estabilidad Financiera.

Participación en eventos organizados por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI)

El IGD mantiene su activa participación en las actividades IADI, con el objetivo de mantenerse actualizado en materia de Seguro de Depósitos y mejores prácticas.

Del 25 al 27 de marzo se participó en una reunión del CRAL, y en la conferencia “El rol de los sistemas de Seguros de Depósitos en tiempos de normalidad y estabilidad financiera”, eventos celebrados en Asunción, Paraguay, por el Comité Regional de IADI.



Del 20 al 24 de octubre se participó en la asamblea general de miembros de IADI, en las reuniones de los Comités de trabajo y en la Conferencia Anual “Principios Básicos Actualizados para fortalecer la estructura de la Estabilidad Financiera” de la IADI, eventos celebrados en Port of Spain, Trinidad & Tobago.

2.1 Realización de actividades preparatorias

Conferencias y jornadas de capacitación

Se realizaron conferencias y jornadas de capacitación en la que participó personal de la RSF, funcionarios de las IMI's, y el personal del Instituto.

Capacitación a personal de la Red de Seguridad Financiera

En el mes de septiembre se realizó el Taller “Sistema de Seguro de Depósitos”, y se contó con la asistencia de 45 ejecutivos de la RSF y personal del IGD. La ponencia estuvo a cargo de Consultora de la OTA del Departamento del Tesoro de EEUU.

En el mes de noviembre y en el marco del quince aniversario se desarrolló la Conferencia sobre el tema “Liquidación Judicial Bancaria” dirigida a ejecutivos de la RSF, incluyendo a personal del IGD. En este evento se tuvo una participación de 31 personas. Esta capacitación tuvo como objetivo dar a conocer la experiencia mexicana en materia de reformas legales para agilizar los procesos de resolución bancaria.



Capacitación a Medios de Comunicación

El 29 de noviembre se realizó una jornada de capacitación a Periodistas, en la que se dictó la conferencia “El Seguro de Depósitos, qué sucede cuando se le retira la autorización a una entidad bancaria”, se contó con la asistencia de 12 periodistas de 9 medios de comunicación, y la encargada de Comunicaciones de Banco Hipotecario.



Simulación Pago de Garantía

Se realizó simulación de pago de garantía para casos especiales, los cuales serán documentados en el año 2015, con el objeto de contar con una guía de manejo de casos especiales.

Modelos de Información

Se mantiene actualizado el Modelo de Información de Depósitos Garantizados y Anexos, el cual permite poner a disposición de la SSF y el BCR la información y se realiza seguimiento a la calidad de la información enviada por las IMI's.

Se desarrolló un nuevo modelo con información de primas cobradas trimestralmente, actualmente disponibles solo para personal IGD.

2.2 Actividades de coordinación interinstitucional

Reuniones de análisis del sistema financiero y desarrollo de proyectos conjuntos.

Comité de Riesgo Sistémico

La Presidente y la Jefe de Resolución Bancaria participaron en las reuniones del CRS, las cuales se realizan en forma trimestral. En estas reuniones participan los titulares del Ministerio de Hacienda, SSF, BCR e IGD.

En el mes de noviembre, el IGD participó en los eventos coordinados por el BCR, que tenían como objetivo informar a la Industria sobre las iniciativas que se están impulsando encaminadas a fortalecer la estabilidad del sistema financiero. Se tuvo reuniones con los Presidentes de los Bancos, funcionarios de la Bolsa de Valores y miembros de la comisión financiera de la Asamblea Legislativa. También se realizó un foro abierto a representantes del sector financiero y una conferencia de prensa. En todos los eventos se contó con la participación de miembros de la misión del FMI.



Comité Técnico de Enlace

La Unidad de Resolución Bancaria, durante todo el año ha participado en las reuniones de trabajo de este comité donde se han realizado las siguientes actividades:

- Creación de propuesta de Lineamientos de funcionamiento para el CRS.
- Seguimiento al riesgo sistémico a través de modelo de SSF-BCR con datos a septiembre/2013. Para estos efectos, se creó el Subcomité de Monitoreo de Riesgo Sistémico.



2.3 Apoyo a Cumplimiento normativo de las IMI's

Capacitación en cumplimiento normativo

En el mes de diciembre se desarrolló un desayuno conferencia con el tema: “Requerimientos de Información para el Cálculo de la Garantía de Depósitos”, dirigido a funcionarios bancarios responsables del cumplimiento de la normativa relacionada a Seguro de Depósitos. En este evento se contó con la asistencia de 98 ejecutivos provenientes de 20 IMI's. Capacitación a nueva institución miembro: Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A. en el uso del validador y en normativa aplicable.



Solución del 100% de las dudas sobre aplicación de normativa relativa a Seguro de Depósitos e información de Depósitos.

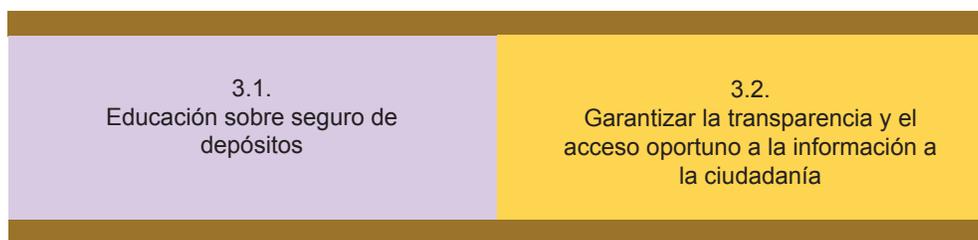
Portal Institucional

Implementación de uso del Portal IGD para consultas de los Directores del Consejo Directivo del IGD. Proyecto diseñado con el objetivo de comunicar información sobre el Seguro de Depósitos a los directores y miembros de los Órganos de Dirección; además de aspectos técnicos con personal de las IMIS.

Perspectiva 3. Divulgación:

Esta perspectiva consiste en: “Promover la concientización del público sobre el Sistema de Garantía de Depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PERSPECTIVA 3



3.1 Educación sobre seguro de depósitos

Plan de Divulgación

Actividades desarrolladas en el Programa de Educación Financiera

En el mes de marzo, en el marco de la Semana Internacional de Educación Financiera para Niños y Jóvenes, se capacitó a 710 personas en el tema Seguro de Depósitos.

Se elaboraron videos educativos animados con apoyo de la USAID.

Se elaboraron 2000 kits de 4 folletos educativos para entregar en los diferentes eventos de divulgación para niños y jóvenes. Uno de los folletos es sobre “Ahorro y el Seguro de Depósitos”.

Se dictaron las siguientes charlas sobre Ahorro y Seguro de Depósitos:

- En marzo, a 30 estudiantes del Colegio Internacional.
- En abril, a empleados de la empresa Digicel, y a empleados del ISSS .
- Cuatro jornadas de charlas a empresa CEL donde se capacitó a 68 empleados
- Capacitación a 12 voceros PEF.
- En agosto se celebró el 6° Aniversario del PEF con el: “Taller mujeres emprendedoras”, al que asistieron 150 personas.
- En octubre, se capacitó a 250 alumnas del Centro Escolar España durante la celebración Día Mundial del Ahorro.
- Diciembre se realizaron 2 charlas abiertas al público.



Publicaciones en medios

Se realizó una serie de publicaciones en prensa y radio, las cuales tenían como principal objetivo la divulgación del Seguro de Depósitos, tal como se detalla a continuación:

- En enero, dos publicaciones del nuevo Límite de la Garantía.
- En abril, julio y diciembre, publicaciones del listado de IMI's.
- En octubre, en Suplemento Especial de Diario El Mundo por el Día Mundial del Ahorro, se publicó el listado de IMI's y un artículo sobre 15 años del IGD.
- Con motivo del 15° Aniversario de IGD, en noviembre y diciembre se realizaron dos publicaciones en prensa y se realizaron dos programas radiales.
- En mayo y noviembre, anuncios sobre Educación Financiera y Seguro de Depósitos en revistas especializadas.

Actualización de video

Se actualizó el video institucional con el nuevo límite de la garantía para 2014 y 2015 y se presentó en evento de divulgación a funcionarios bancarios; posteriormente se distribuyó a todas las IMI's.

Distribución de materiales impresos y artículos promocionales

Una de las formas más efectivas de llevar el mensaje del IGD a los depositantes es a través de la entrega de material informativo a las IMI's, para que este sea entregado a sus clientes. En 2014 se realizó nuevo diseño del material y se realizó la reproducción y entrega a cada una de las IMI's. Se elaboraron artículos promocionales para ser entregado en las diferentes actividades de Divulgación de la Garantía de Depósitos.

Conferencias sobre Divulgación a funcionarios bancarios

En el mes de junio se realizó un desayuno conferencia: "Cómo informar a los clientes sobre el Seguro de Depósitos", logrando una asistencia de 125 ejecutivos bancarios provenientes de 19 IMI's. Esta capacitación se toma en cuenta como parte del cumplimiento de la normativa en lo relacionado a capacitación del personal por parte de las IMI's.

En noviembre, conferencia “Divulgación del Seguro de Depósitos en México”, a la que asistieron 57 ejecutivos bancarios y el personal del IGD. Esta conferencia tuvo como objetivo conocer la experiencia mexicana en materia de divulgación, con énfasis en la apropiada coordinación interna e interinstitucional. Esta conferencia fue dictada por el Lic. Manuel Guerrero, Director General Jurídico del IPAB de México, lo cual fue posible gracias al Acuerdo de Cooperación Técnica existente entre el IGD y su homólogo de México.

Celebración del quince aniversario

Como parte de la conmemoración del quince aniversario de creación del IGD, se realizaron una serie de actividades, entre las que destacan:

- Elaboración de Logo conmemorativo para ser utilizado durante el año, en el material de divulgación, publicaciones, sitio web y comunicación en general.
- Se elaboraron artículos promocionales y agenda conmemorativa de los 15 años.
- Conferencias especializadas dirigidas a las IMI’s y a la RSF, en las que se abordaron temas relacionados a Resolución Bancaria, Temas Legales, Divulgación y Coordinación interinstitucional.
- Publicaciones en prensa y conferencias en radio.

3.2 Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la ciudadanía

Cumplimiento en entrega de información solicitada por la ciudadanía

Se recibieron 10 solicitudes de información y se respondieron en un tiempo promedio de 4.5 días. Se generó información para las entidades supervisoras del cumplimiento de la LAIP, SPCTA e IAIP y para otras instituciones que monitorean la aplicación de la Ley. Se han respondido encuestas, evaluaciones y cuestionarios.

Durante el año se dio inicio a la implementación del SGS, administrado por la SPCTA, el cual permite llevar un detalle de los requerimientos que ingresan al IGD por medio de las solicitudes de información pública.

TABLA 8

Estadísticas Acceso a la Información y Transparencia 2014	
No. De solicitudes de Información recibidas	10
Tiempo promedio de respuesta	4.5 días
Cantidad de Documentos Cargados en Portal de Transparencia	140
Total requerimientos de información	63

Ranking en cumplimiento de información publicada en sitio web

Se obtuvo una calificación global de 9.65% en la evaluación del ranking publicado en noviembre del 2014, en el Portal de Transparencia.

El IGD obtuvo el premio Rombo Bronce, por haber obtenido la tercera puntuación más alta en la mediación de la divulgación de información pública; este premio fue otorgado por ISD.



Evento de Rendición de Cuentas

En el mes de agosto se realizó el evento de rendición de cuentas por el período julio 2009 a junio 2014 y cumpliendo con los lineamientos de la SPCTA. Se logró la asistencia de 110 personas, 59% de IMIS, 25% funcionarios del sector público, 15% particulares y medios de comunicación. Un 96% de las encuestas realizadas durante el evento calificaron el evento entre bueno y excelente. Se publicó un Informe de Rendición de cuentas que recogió los aspectos relevantes de la gestión.



D. SITUACIÓN FINANCIERA DEL IGD

Evolución del Patrimonio e Inversiones

Durante el año el patrimonio del IGD se incrementó en \$9.9 millones y al cierre del ejercicio asciende a \$128.0 millones. El 99.75% de este patrimonio, equivalente a \$127.7 millones está depositado para su administración en el BCR y es lo que representa el Fondo de Garantía del IGD.

Este patrimonio está conformado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual asciende a \$125,2 millones y el Fondo de Bancos Cooperativos que asciende a \$2.5 millones.

El fondo de Bancos Cooperativos inicia en Enero de 2009 con la integración de los Bancos Cooperativos al IGD.

El patrimonio del IGD a diciembre de 2014, se integra con las primas cobradas y los rendimientos de las inversiones, menos los gastos de operación.

Primas Pagadas por las IMI's

Las primas cobradas a las IMI's durante 2014 ascienden a \$10,4 millones y en relación a 2013 tuvieron un incremento de 2.8%.

Rendimiento de las Inversiones

Los rendimientos de las inversiones en 2014 asciende a \$95.6 miles y en relación a 2013 crecieron 4.6%. La tasa de rendimiento se mantiene en los niveles cercanos a los 7 puntos básicos similar a 2013.

Utilidad del ejercicio

La utilidad de 2014 asciende a \$ 9.9 millones, superior en \$2.4 millones a la obtenida en 2013. En 2013 se realizó la última devolución del aporte al patrimonio por \$2.2 millones.

Ejecución Presupuestaria Consolidada: Fondo de Bancos y Fondo de Bancos Cooperativos

Presupuesto de Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2014 era de \$10.5 millones lográndose un nivel de cumplimiento de 99.6%. Los ingresos por primas fueron 0.70% inferior al presupuesto. Los depósitos tuvieron un crecimiento inferior al proyectado en 1.1%.

TABLA 9

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014				
Cifras en Miles de US\$	Presupuesto	Ingresos Reales	Variación Real - Proyectada	
			US\$	%
Primas	10,444.9	10,371.5	-73.4	-0.7
Bancos	9,842.8	9,729.2	-113.6	-1.2
SAC	91.2	101.5	10.3	11.3
Bancos Cooperativos	510.9	540.8	29.9	5.8
Rendimiento de Inversiones	62.5	91.7	29.2	46.6
Total Ingresos	10,507.4	10,463.2	-44.2	-0.4

Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento ascendía a \$481,209.27 y los gastos reales fueron \$438,497.04, menores al presupuesto en 8.9%, equivalente a \$42,712.23. Con este nivel de gastos, se cumple con el límite de 5% sobre las primas del año anterior establecido en la Ley de Bancos.

TABLA 10

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				
	Programado Anual	Real Anual	Variación Real-Presupuesto	
Cifras en Miles de US\$			US\$	%
Gastos de Funcionarios y Empleados	345.9	328.2	-17.7	-5.1
Remuneraciones	231.8	229.8	-2.0	-0.8
Prestaciones al Personal	108.0	92.9	-15.1	-14.0
Gastos del Directorio	6.1	5.5	-0.6	-9.2
Gastos Generales	135.3	110.3	-25.1	-18.5
Publicidad y Promoción	40.1	39.5	-0.6	-1.5
Arrendamiento y Mantenimiento	33.7	33.5	-0.2	-0.7
Membresías	12.0	12.8	0.8	6.5
Honorarios Profesionales	16.7	7.1	-9.6	-57.6
Consumo de Materiales	13.5	6.0	-7.5	-55.4
Mejoras y Mtto. a Sistemas Informáticos	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Servicios Públicos	2.5	2.4	-0.1	-4.9
Seguros sobre Bienes	1.9	0.8	-1.1	-57.4
Reparación y Mtto. de Activo Fijo	1.0	0.1	-0.9	-94.4
Internet	0.5	0.5	0.0	-9.6
Otros	8.4	7.7	-0.7	-8.1
Total	481.2	438.5	-42.7	-8.9

Presupuesto de Inversión

El presupuesto de inversión ascendía a \$103,600.00 y la inversión realmente ejecutada fue \$79,229.40. En este ejercicio las inversiones incluyen equipo de cómputo, licencias y programas de computación.

TABLA 11

PRESUPUESTO DE INVERSION				
	Presupuesto	Real	Variación	
Cifras en Miles de US\$			US\$	%
Equipo de Computo y Comunicaciones	35.0	23.5	-11.5	100
Programas Computacionales	63.1	50.3	-12.8	-20.3
Licencias y Programas de Computación	5.5	5.4	-0.1	-1.6
Total	103.6	79.2	-24.4	-23.5

Plan de Compras

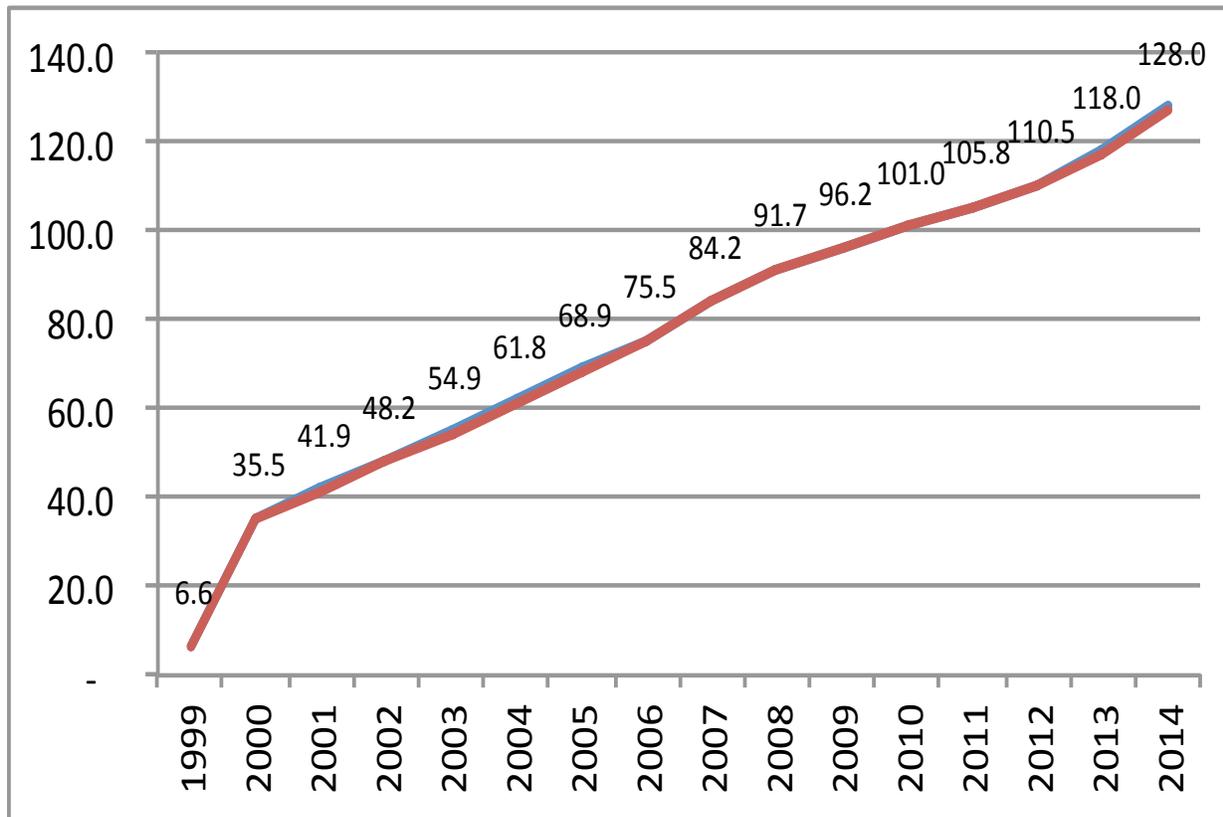
Durante el ejercicio se realizaron procesos de compras por libre gestión, de los cuales el 35.6% correspondieron a Grandes Empresas y 64.4% a Pequeñas y Medianas Empresas, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA 12

COMPRAS POR TIPO DE PROVEEDOR			
Cifras en Miles de US\$	Valor	Número de procesos	de Estructura
Grandes Empresas	69.2	32	35.6%
MIPYMES	125.3	68	64.4%
Totales	194.6	100	100.0%

De acuerdo con el artículo 39-C de la LACAP, las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir al menos el 12.0 % del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y medianas empresas. El Instituto adquirió un porcentaje superior al establecido en la Ley.

EVOLUCION DEL PATRIMONIO (Millones US\$)



6

1999 - 2014:
QUINCE AÑOS DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL



6. 1999 - 2014: QUINCE AÑOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

A. Marco Legal

1999

Creación del Instituto e Inicio de Operaciones

Por medio de Decreto Legislativo No. 697, emitido el 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 181, Tomo No. 344, del 30 de septiembre de 1999, se aprobó la Ley de Bancos, la cual en su título VI creó el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), como una Institución de Crédito Pública, Autónoma, creada para garantizar los depósitos del público en sus IMI's.

El 1 de Noviembre de 1999 inició operaciones el Instituto siendo su principal objetivo garantizar los depósitos del público bajo las modalidades que establece la Ley. El IGD fue la primera institución de este tipo a nivel centroamericano, e inició sus operaciones con 15 IMI's.

2001

Ley de Integración Monetaria

El 1 de enero de 2001, entra en vigencia la LIM en la que se establece que el BCR podrá otorgar financiamiento al IGD para los propósitos establecidos en el Art. 179 de la Ley de Bancos. Con la vigencia de esta ley, se trasladó al BCR la facultad del IGD de administrar directamente el Fondo de Garantía; por lo que dichos fondos a medida se fueron redimiendo se depositaron para su administración en el BCR y únicamente pueden ser utilizados para los fines que fue creado el Instituto.

En decreto legislativo No.390 del 20 de abril de 2001, se establece que no se aplicarán al Instituto las regulaciones de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

2002

Reformas a Modalidades de Participación

- El 21 de agosto de 2002, la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo No. 955, aprobó modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, principalmente en la forma de participación en el proceso de reestructuración de bancos. Se eliminó la facultad del IGD de apoyar a IMI's en marcha; se mantuvo la facultad de apoyo financiero a una reestructuración, en caso que se decida el cierre de parte de la SSF.
- Se facultó al IGD para emitir normas de divulgación de la garantía y para tener acceso directo a la información de una IMI en proceso de regularización.

2008

Reforma Legal Régimen Bancos Cooperativos

El 30 de julio de 2008, la Asamblea Legislativa, emitió el Decreto Legislativo No. 693, publicado en el Diario Oficial No.178, Tomo número 380 del 24 de septiembre de 2008, en el que se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, incluyendo el cambio de nombre a "Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito", señalando que a partir del 1 de enero de 2009, se incorporan como miembros del IGD, los Bancos Cooperativos. La reforma establece administración y contabilidad separada para los recursos aportados por los Bancos Cooperativos al IGD.

2009**Integración de Bancos Cooperativos al IGD**

El uno de enero, se integran como miembros del Instituto, seis entidades cooperativas y se conforma el Comité de Administración como un nuevo órgano de dirección.

Gabinete de Gestión Financiera

El 9 de diciembre del 2009 entró en vigencia el Decreto Ejecutivo No. 96 mediante el cual se crea el Gabinete de Gestión Financiera el cual tiene como objetivo impulsar que el Sistema Financiero cumpla su rol de promotor del crecimiento y sostenibilidad de la economía nacional. El Presidente del Instituto forma parte de este gabinete.

2013**Comité de Riesgo Sistémico**

El 13 de Septiembre, por medio del Decreto Ejecutivo número 172, se crea el CRS, el cual está integrado por los titulares del MH, BCR, SSF e IGD. Este Comité tiene por objeto velar por la Estabilidad del Sistema Financiero, monitoreando la evolución de los riesgos en el Sistema Financiero. Además este Comité gestionará los eventos de crisis financieras que pudieran manifestarse.

B. Fortalecimiento Institucional**B.1 Recursos Humanos, Gobierno Corporativo, Buenas Prácticas****1999****Consejo Directivo**

El 1 de noviembre se instala el primer Consejo Directivo del IGD, integrado por: Director Presidente, Oscar Armando Pérez Merino; Vicepresidente, Ruth del Castillo de Solórzano; Directores propietarios, Oscar Armando Rodríguez y Manuel Ernesto Rivera Abrego; Directores suplentes, José Carlos Bonilla y Benjamin Vides Déneke.

2006

Se modifica la Organización del IGD al crear la Unidad de Tecnología de la Información

2009**Comité de Administración**

El 11 de febrero de 2009, se instala el primer Comité de Administración del IGD, integrado por: Director Presidente, Oscar Armando Pérez Merino; Vicepresidente suplente, Sonia Guadalupe Gómez; Miembros propietarios, Nelson Alvarado y Nelson Oswaldo Guevara; Miembros suplentes, Francisco Alberto Peñate y Mauricio Ventura Centeno.

2010**Reglamento Interno de Trabajo**

Se aprobaron modificaciones al RIT orientados a nivelar algunas prestaciones laborales con las existentes en otras instituciones de la RSF.

2011-2014**Estructura Organizacional**

- Incorporación de la Unidad de Información y Respuesta, a raíz de la entrada en vigencia de la LAIP.
- Realización de estudio sobre la estructura organizativa del IGD.
- Revisión y modificación de la estructura organizativa, en base a las recomendaciones del estudio realizado.
- En 2014 se incorpora la Unidad Virtual de Gestión Documental y Archivo Institucional, atendiendo lineamientos del IAIP.

1999-2014**Planes de Capacitación**

Se ha desarrollado planes de capacitación de acuerdo a las necesidades propias del Instituto y para el desarrollo profesional y personal de los miembros del equipo. La capacitación ha incluido temas de Recursos Humanos, Tecnología, Leyes y normativa aplicable, Resolución Bancaria, Administración pública, Auditoría, entre otros.

2005-2014

Clima Organizacional

En 2005 se realiza la primera medición de clima organizacional. El promedio de la encuesta de clima durante este período es de 8.5 y anualmente se realizan actividades para fortalecer el clima organizacional.

2008-2014

Comisión de Ética

- En el año 2008 Se conforma la primera Comisión de Ética Gubernamental con seis miembros del equipo.
- En el año 2012 el TEG autoriza un cambio en la conformación de la Comisión de Ética Institucional, con el objeto de hacer más funcional esta responsabilidad al interior del IGD y como resultado la comisión es integrada por dos funcionarios.
- Desde 2008 seis funcionarios recibieron las capacitaciones impartidas por el TEG y en 2013 tres funcionarios concluyeron el diplomado en Ética Gubernamental.
- Durante este período se ha cumplido con los programas de capacitación en Ética de acuerdo a lineamientos internos y a los emitidos por el TEG.
- Se ha recibido reconocimientos del TEG por haber cumplido con los planes establecidos.
- Desde la entrada en vigencia de la LEG, el IGD no ha recibido denuncia alguna por incumplimientos a la Ley.

1999-2014

Resultados de Auditoría

Corte de Cuentas de la República

Se tienen opiniones limpias de la Corte de Cuentas de la República, desde el inicio del Instituto. La última auditoría efectuada corresponde a los ejercicios 2008–2012. Estos informes cubren los aspectos financieros, de control interno y de cumplimiento normativo.

Auditoría Externa

Informes limpios de las auditorías externas

desde el año 1999 hasta el ejercicio 2014.

Auditoría Interna

Auditoría Interna ha emitido opiniones limpias hasta el 31 de diciembre de 2014.

B.2 Fortalecimiento Financiero

Aporte BCR

1999

En el mes de noviembre se realiza el primer cobro de primas correspondiente al último trimestre del año.

2000

Se completa la recepción del aporte del BCR al IGD por \$28.6 millones

2005

Se cumple la condición para iniciar la devolución del aporte efectuado por el BCR, al alcanzar el fondo el 1% sobre los depósitos totales.

2013

En el mes de abril se completó la devolución al BCR del aporte inicial al patrimonio del Instituto.

1999-2014

Cálculo y cobro oportuno de las primas trimestrales pagadas por las IMI's del Instituto, las que constituyen el principal ingreso.

Fondo de Garantía

1999-2014

Adiciembre de 2014, el fondo del IGD asciende a \$127.7 millones y durante toda la vida del IGD no ha sido necesaria su utilización. A partir de 2001 el fondo es administrado por el BCR con los mismos criterios con que se invierten las Reservas Internacionales y las Reservas de Liquidez de los Bancos.

Gestión presupuestaria

1999-2014

La gestión presupuestaria se desarrolló anualmente dentro del marco aprobado por los órganos de dirección y en cumplimiento del límite legal al presupuesto de funcionamiento, 5% de las primas cobradas el año anterior.

B.3. Normativa Interna

1999-2000

Emisión de Normativa Básica Técnica y Administrativa.

2001 -2003

Se participa en la coordinación del Programa de Fortalecimiento de los Entes Reguladores del Sistema Financiero, con el apoyo del BID. Se recibe asistencia técnica para el desarrollo del diseño organizacional, normativa administrativa y normativa de Resolución.

2004

Se pone en funcionamiento aplicación tecnológica para gestionar los procesos administrativos, compras, administración de recursos humanos y contabilidad.

2006

Se fortalece la práctica sobre planeación estratégica.

2008

Se aprueban la Prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

2009

Se hacen modificaciones a la normativa interna, por la incorporación de los Bancos Cooperativos. Se recibe autorización de la SSF a las modificaciones al sistema contable.

2009- 2014

Creación y actualización de la Normativa Administrativa y Financiera:

- Revisión del Instructivo de pago de primas.
- Modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo.
- Revisión del Manual de Organización y Descripción de Puestos.
- Revisión de las Normas Técnicas de Control Interno específicas del IGD.
- Actualización del Instructivo de Compras y Adquisiciones.
- Instructivo para la Gestión de Instructivos Normativos Institucionales.
- Creación del Manual de Gestión de Riesgos.
- Incorporación del sistema de Gestión de Procesos Administrativos (GPA), para el control de correspondencia y registro de tiempos laborados y actividades.

B.4 Soporte Tecnológico y Operativo

2009-2014

- Se incorpora nueva herramienta tecnológica para el archivo electrónico.
- Renovación de los equipos de cómputo del personal.
- Instalación de red inalámbrica, como medida de mitigación ante desastres naturales.
- Actualización de la herramienta tecnológica para el archivo digital.
- Instalación de infraestructura tecnológica por cambio de edificio.
- Renovación de equipo de escaneo e impresión,
- Actualización del software utilizado para el archivo digital y fortalecimiento de los equipos servidores.
- Se inicia el proyecto de Virtualización de Servicios de Red.
- Se adquirió y renovó equipo: servidores, equipo multifunción y computadoras personales.
- Se contrató el servicio alterno para respaldo de información.

1999-2014

Oficinas del Instituto

- Desde su creación, las oficinas del IGD se ubicaron en instalaciones arrendadas a la SSF.
- Con motivo de la fusión de las Superintendencias del Sistema Financiero, Valores y Pensiones, a partir de diciembre de 2011 las oficinas se ubican en instalaciones arrendadas al BCR, en su antiguo edificio. Se adquirió mobiliario de oficina propio, infraestructura tecnológica y se mejoró la distribución física del personal.

C. Adecuada Previsión de los Procesos Críticos

C.1 Normativa Aplicable a IMI's

1999

En diciembre de 1999, la SSF emite la Normativa para Informar sobre los Depósitos Garantizados, aplicable a las IMI's. Esta norma fue elaborada en forma conjunta entre el IGD y la SSF y permiten al IGD estimar los saldos de depósitos y la cantidad de personas que están cubiertas con la garantía.

2000-2001

- Se realiza Diagnóstico sobre la situación de la información de clientes y depósitos en las IMI's del IGD, con el objeto de verificar la viabilidad de contar con información adecuada al momento de darse el cierre de una institución bancaria.
- Se emite la Norma sobre Información de Depósitos y de sus Titulares. Estas normas tienen por objeto identificar la información referente a las operaciones tanto de clientes como de depósitos, generadas por las entidades bancarias, de tal forma que al momento del cierre de una entidad, sea posible contar con la información necesaria para una efectiva participación del IGD. (NPB4-32).

2004

- Entra en vigencia la normativa, mediante la cual las IMI's deben poner a disposición de la SSF y el IGD la información sobre depósitos y sus titulares "Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares" (NPB4-35).
- Se aprueban los Manuales de Reestructuración y Pago de Garantía, basados en las propuestas de los consultores contratados con recursos del BID.
- Entra en vigencia la Norma Técnica emitida por el IGD para la divulgación de la garantía. Destacamos que en este tipo de normativa para dar a conocer el Seguro de Depósitos al público, el IGD fue pionero entre los seguros de depósitos en Latinoamérica.

2006

Se consolida la coordinación con la SSF para las visitas de revisión del cumplimiento de la normativa sobre información de depósitos.

2009

El IGD y la SSF trabajan conjuntamente en la actualización de las Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares (NPB4-35), derogándose dicha normativa y emitiéndose una nueva versión con el código NPB4-44.

2010-2014

- El IGD realiza capacitaciones para las IMI's en la aplicación de la Normativa de información de depósitos (NPB4-44) y en el uso del software de validación de la información, con el objetivo de mejorar la calidad de la información recibida de las IMI's.
- En forma permanente se apoya a las IMI's en el cumplimiento a la normativa aplicable a través de capacitación a sus funcionarios y de atención a sus consultas.

- En 2014 se finaliza el desarrollo de nuevo Instructivo Básico para el Proceso de Pago de Garantía.

C.2. Relaciones Internacionales

2002

Miembro fundador de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos

- En Mayo de 2002 se forma la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés). Es una asociación sin fines de lucro constituida bajo la ley Suiza y domiciliada en el Banco Internacional de Pagos en Basilea, Suiza. IGD es uno de los 22 miembros fundadores de dicha asociación. El propósito de la IADI es impulsar la efectividad de los sistemas de seguros de depósitos mediante la promoción de la orientación y cooperación internacional entre sus miembros.
- Los miembros de la IADI llevan a cabo investigaciones y elaboran directrices para beneficio de aquellos países que buscan establecer o mejorar su sistema de seguro de depósitos. Los miembros también comparten sus conocimientos y experiencias mediante la participación en conferencias internacionales y otros foros. Actualmente aglutina a 79 aseguradores de 76 países.

2007

Sede de la 4ª Conferencia Regional del CRAL y caso de estudio

El 23 y 24 de agosto de 2007, nuestro país fue sede de la 4ª reunión del CRAL, expertos en Seguros de Depósitos del mundo se dieron cita para compartir sus experiencias y se contó con la asistencia de 14 países.

El IGD participó como expositor, desarrollando un caso de estudio para el seminario de entrenamiento ejecutivo FDIC-IADI con su experiencia en Organización y Fortalecimiento Institucional.

2013

Sede de la 10ª. Reunión y Conferencia Anual del CRAL

En marzo de 2013 el país fue sede de la Décima Reunión CRAL de la IADI. En esta reunión se contó con la participación de 31 delegados de 14 países y 36 funcionarios de la RSF de nuestro país. Durante la reunión se compartieron experiencias de varios países, se expusieron las mejores prácticas internacionales en materia de Seguro de Depósitos y fue una oportunidad para dar a conocer a nuestro país internacionalmente.

1999-2014

Convenios y Asistencias Técnicas de Homólogos

Se cuenta con convenios de asistencia técnica con homólogos de Colombia y México. Durante este período, se ha recibido asistencias técnicas del FDIC (USA), CDIC (Canadá) y SEDESA (Argentina).

C.3. Coordinación Interinstitucional Comités Interinstitucionales

2000

Constitución del Comité de Coordinación Interinstitucional del Sistema Financiero (CISF) con lo que se logra mayor comunicación y cooperación entre el IGD, BCR y SSF.

El IGD ha mantenido desde su creación una importante participación dentro del CISF, en el que participan las Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores y Pensiones, así como el Banco Central. Este comité permite tener iniciativas comunes de regulación y de capacitación.

2008

Se firma Convenio Marco de de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre el IGD, SSF y BCR.

2009

En noviembre de 2009, se creó la Comisión

Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo, integrada por funcionarios del BCR, SSF e IGD, con el objetivo de optimizar los recursos de las instituciones en materia de análisis y seguimiento del riesgo en el sistema financiero; así como fortalecer la detección temprana y oportuna del riesgo para apoyar la toma de decisiones tendientes a mitigar dichos riesgos.

En diciembre de 2009, se creó la Comisión Interinstitucional para aspectos legales en un proceso de resolución, formada siempre por el BCR, SSF e IGD. El principal objetivo de esta comisión es garantizar la legalidad de las actuaciones de cualquiera de las instituciones participantes ante un proceso de resolución de una institución financiera.

Entre los trabajos realizados por los diferentes comités interinstitucionales en los que participa el IGD, destaca el desarrollo de las políticas y procedimientos para el funcionamiento del Centro de Información Financiera Interinstitucional (CIF).

El Instituto ha participado activamente en las actividades realizadas por el Comité de Seguridad Industrial compuesto por personal de la SSF y el IGD.

2009-2013

Participación en Comités

- Se ha participado en forma activa en el Comité Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo, del cual el IGD es parte integrante junto a funcionarios de la Superintendencia y del Banco Central. Desde este Comité se da seguimiento a la situación del riesgo en el sistema financiero, se impulsan reformas a la normativa existente y a la legislación aplicable al seguro de Depósitos.
- Participación en el Comité Interinstitucional del Sistema Financiero.

2014

Desaparece el Comité Interinstitucional del Sistema Financiero y el Comité Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo,

debido a la creación por Decreto Ejecutivo del Comité de Riesgo Sistémico y del Comité Técnico de Enlace. El IGD forma parte de ambos comités, desde los cuales se le da seguimiento al riesgo del sistema financiero.

C.4. Asistencias Técnicas de Organismos Internacionales

1999

El Asegurador de Depósitos de EEUU, Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) brindó asistencia técnica y capacitación al personal del IGD y del BCR en aspectos relacionados con la instalación de un esquema de Seguro de Depósitos en el país.

2002

Se realizaron pasantías de una semana cada una en los Aseguradores de Depósitos de México y Colombia, habiéndose obtenido conocimientos técnicos y operativos del funcionamiento de un Seguro de Depósitos. Dichas pasantías fueron financiadas por el BID.

2008

Se realizó pasantía de una semana en el Asegurador de Depósitos de Colombia (FOGAFIN), sobre temas legales, liquidación de instituciones bancarias, cobro de primas diferenciadas y seguimiento a IMI's.

2010

Se recibió asistencia técnica de la Oficina de Supervisión Financiera de Canadá (OSFI), de la Oficina del Tesoro Americano (OTA) y de la Corporación de Aseguradores de Depósitos de Canadá (CDIC).

Programa de Evaluación del Sistema Financiero FSAP

En el segundo trimestre se desarrolló el FSAP por parte del FMI y Banco Mundial. El IGD participó en este programa al realizarse la evaluación del marco de Resolución Bancaria junto a las otras instituciones que integran la RSF.

2011

Ejercicio de Simulación de Crisis

Se realizó el primer ejercicio de simulación de crisis con la participación de la SSF, BCR, MH e IGD, el cual fue dirigido por consultores del Banco Mundial y de la Iniciativa First. Los resultados de este ejercicio han servido de base para posteriores asistencias técnicas orientadas a dar seguimiento a las recomendaciones resultantes.

2013- 2014

El IGD gestionó y obtuvo asistencia con la OTA del Departamento del Tesoro de Estados Unidos; asistencia que se encuentra en ejecución. Como primer producto de la Asistencia se realizó la Autoevaluación de los Principios Básicos para Seguros de Depósitos Eficaces.

Participación activa del IGD en la Consultoría de Cooperación Técnica gestionada por la SSF, N° ATN/OC-12240-RG “Elaboración de la Reglamentación y Procedimientos de Resolución Bancaria de Costa Rica y para Revisar y Completar la Reglamentación y los Procedimientos de Resolución Bancaria de El Salvador”.

C.5. Capacitación en Seguro de Depósitos

2011

Diplomado en Seguro de Depósitos

Con el objetivo de contar con un equipo especializado y coordinado en el tema de cierre de entidades bancarias, se impartió entre marzo-julio de 2011 el Diplomado denominado “Resolución de Instituciones Financieras y Seguro de Depósitos en El Salvador”. Esta capacitación fue coordinada por el IGD e impartida por personal de este Instituto. En total, se capacitaron a 21 personas, provenientes del BCR, así como de las entonces 3 superintendencias: Valores, Pensiones y Sistema financiero; y personal de nuevo ingreso al IGD.

2012-2014

Al menos una vez al año, el IGD ha organizado capacitaciones técnicas sobre aspectos relacionados con los esquemas de Seguro de Depósitos, las cuales están dirigidas a personal del BCR, SSF y personal del IGD. El objetivo es mantener actualizado al personal de las instituciones de la RSF.

Capacitaciones Especializadas

Se ha recibido capacitaciones especializadas en temas relacionados con Seguro de Depósitos y Resolución de Bancos:

- Talleres de Supervisión Consolidada (OSFI-IAG, SSF e IGD).
- Fortalecimiento del Seguro de Depósitos (OTA).
- “Supervisores de Microfinanzas”.
- Resolución de Bancos en Problemas (IADI-FDIC).
- Primas de Seguros de Depósitos y Administración del Fondo de Garantía (IADI-FDIC).
- “Seguro de Depósitos: Un Marco Legal bien desarrollado”.
- Metodología para Evaluar los Principios Básicos para Seguros de Depósitos Eficaces emitidos por la IADI y el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria.
- Administración de Reclamos de pago de depósitos: devolución de los depósitos garantizados.

Periódicamente se capacita a miembros del CD y CA en el tema de Resolución Bancaria y Principios Básicos para Seguros de Depósitos Efectivos.

C.6. Seguimiento del Riesgo

1999-2014

Seguimiento Trimestral del riesgo asumido por el IGD y presentación de dichos resultados a los órganos de dirección.

2009- 2014

- Verificaciones institucionales sobre el cumplimiento de las Normas relacionadas a la información sobre depósitos y sus titulares en las IMI's del Instituto durante el período comprendido entre 2009-2014.
- En 2013 se validó la data de todas las IMI's con el objeto de determinar las principales debilidades. Estas verificaciones que se hacen en conjunto con la SSF, tienen como objetivo contar con información adecuada, que permita al IGD realizar un pago de garantía a los depositantes de forma expedita, en caso de participación del IGD.
- Utilización y mantenimiento de la información disponible en el CIF. Este sistema permite compartir información en línea con el BCR y la SSF.
- Incorporación de estadísticas sobre depósitos al CIF.

SopORTE Tecnológico

2001

Se adquieren herramientas tecnológicas para obtener información de depósitos y sus titulares de parte de las IMI's.

2002

- Se desarrolla el primer Sistema de Pago de Garantía, herramienta a ser usada en caso de participación a través del mecanismo de Pago de garantías.
- Se sistematiza el Modelo de Seguimiento al Riesgo de las IMI's del IGD.

2009

Se obtiene asistencia técnica del BID para el desarrollo de la plataforma tecnológica de las Superintendencias y el IGD, área en la que sobresale la creación del Centro de Información Financiera (CIF). Este Centro, permite compartir información relevante de forma sistematizada entre el BCR, SSF y el IGD.

2010

- Desarrollo de software de validación para las normas relativas a información de clientes y depositantes.
- Actualización y mejoras al Sistema de Seguimiento al Riesgo de las IMI's del IGD.

2011

- Rediseño del Sistema de Pago de Garantías.

2013

- Desarrollo del Portal Institucional, para consulta de documentación y estadísticas de parte de los Directores del IGD y será puesto a disposición de funcionarios de las IMI's.

2014

- Finalización del proyecto de desarrollo del nuevo Sistema de Pago de Garantías, realización de pruebas sobre su funcionamiento.
- Revisión de Manuales de Reestructuración, actualmente en proceso.

Financiamiento de Contingencia

2012

Firma del contrato entre BCR y BCIE de una línea de crédito contingente para uso exclusivo del IGD en caso de fondos insuficientes en una resolución bancaria. Esta línea estuvo vigente hasta junio de 2013.

D. Divulgación

D.1. Institucional

1999-2000

Se diseña logo e imagen gráfica del Instituto. Se imprimen los primeros folletos informativos del Seguro de Depósitos y las calcomanías

distintivas para las instituciones que son miembros del IGD.

2004

- Con la emisión de la Norma para la Divulgación de la Garantía de Depósitos, la difusión al público del beneficio del seguro de depósitos, se volvió de cumplimiento obligatorio para las IMI's. Se realizaron capacitaciones para los empleados de las IMI's, con el objeto de apoyarlos en el cumplimiento de este mandato.
- Se elabora suplemento especial en prensa sobre el 5º Aniversario del Seguro de Depósitos en El Salvador.

2006

Se elabora el primer video institucional para divulgación y continúa la capacitación a personal de las IMI's. Este video se ha renovado en los años 2009 y 2013.

2008

- Realización de la primera conferencia abierta al público sobre Seguro de Depósitos. De igual forma, se realizaron programas radiales por primera vez sobre el tema del Seguro de Depósitos.
- Se crearon afiches con información sobre el Seguro de Depósitos para que fueran colocados en las diversas agencias de las IMI's.

2010

- En conmemoración de los 10 años de existencia del IGD, a través de conferencia con expositor internacional proveniente de la CDIC, se desarrolló el tema "Coordinación entre los miembros de la RSF", en la conferencia participó personal del BCR, SSF y de las IMI's. Por primera vez se realiza capacitación sobre el tema de seguro de depósitos a los medios de comunicación.

2012

Se realizó estudio de conocimiento sobre el Seguro de Depósitos en el área metropolitana de San Salvador, con el objetivo de evaluar cuánto conoce la población sobre el seguro de depósitos. Los resultados de este estudio nos han permitido mejorar las estrategias de divulgación institucional.

2014

Se renovó el Sitio Web institucional incluyendo requerimientos del Gobierno y mejorando la imagen institucional.

2009-2014

- Se han realizado dos capacitaciones anuales dirigidas a ejecutivos de la totalidad de sus IMI's, con el objetivo que personal de diferentes áreas, conozcan sobre el seguro de depósitos y estén en la capacidad de orientar adecuadamente a los depositantes.
- Presencia en medios sociales a través de cuenta institucional de Twitter, por medio de la cual se procura brindar información básica relacionada con el IGD, así como otra información de interés.
- Atención del 100% de las consultas telefónicas del público sobre el Seguro de Depósitos.
- Realización de diversas actividades de divulgación de la garantía de depósitos, dirigidas a diferentes públicos, entre las que destacan:
 - Publicaciones en prensa con listados de las IMI's del IGD y de aspectos importantes en materia de Seguro de Depósitos,
 - Entrevistas y charlas educativas en radio,
 - Entrevistas en televisión,
 - Patrocinio de campañas en radio,
 - Charlas a diferentes públicos: abiertas, universidades, escuelas, empresas, asociaciones de pensionados, etc.,
 - Publicación de anuncios en revistas especializadas.
 - Elaboración y distribución de material de

divulgación tales como afiches, videos y folletos informativos. El principal canal de distribución utilizado es el sistema bancario, en sus agencias, centros de atención y correspondencia.

- Capacitaciones dirigidas a periodistas y medios de comunicación.
- Publicación y divulgación anual de los estados financieros y de la memoria de labores.
- Celebración de los quince años de existencia mediante una serie de actividades, entre las que se destacan:
 - Diseño de un logo especial y agenda conmemorativa de los 15 años, el cual fue usado durante 2014 en artículos promocionales, agendas, publicaciones y medios electrónicos.
 - Inclusión del tema del 15º Aniversario en las actividades normales del Plan de comunicaciones del IGD.
 - Capacitación a funcionarios de la RSF, con el apoyo del IPAB: "Liquidación Judicial Bancaria".
 - Charla dirigida a funcionarios de las IMI's: "Divulgación del Seguro de Depósitos en México".

D.2. Programa de Educación Financiera

2008

El 27 de agosto de 2008, fue inaugurado el PEF en un esfuerzo conjunto del BCR, SSF, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Valores e IGD. El objetivo del programa es fortalecer la comprensión de usuarios e inversionistas sobre los beneficios, costos y riesgos de los servicios financieros, para que ellos tomen decisiones informadas que les permitan mejorar su calidad de vida.

El IGD gestionó cooperación técnica por parte del programa *Money Smart* del FDIC de EEUU, a través de la cual se logró la capacitación del personal de las Superintendencias, BCR y del IGD en materia de Educación Financiera, así

mismo se recibió orientación sobre cómo organizar y planificar un programa orientado a la educación financiera.

2009

En septiembre de 2009 fue suscrito el Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional en materia de Educación Financiera. Este convenio fue firmado por las instituciones integrantes del PEF y la Defensoría del Consumidor, con el objetivo de unificar los esfuerzos institucionales de las entidades partes, dentro del marco del Programa de Educación Financiera de nuestro país.

2009-2014

Las actividades relevantes desarrolladas por el PEF han sido:

- Charlas a diferentes públicos: universidades, empleados públicos y privados, escuelas, mujeres emprendedoras, etc.
- Semanas y ferias de Educación Financiera dirigida a niños y jóvenes.
- Boletines electrónicos quincenales a la base de suscriptores del Programa.
- Creación de la Familia de Educación Financiera y línea gráfica del Programa.
- Creación de material de educación financiera para niños y jóvenes.
- Capacitaciones a Voceros del PEF.
- Trabajo coordinado con otras entidades que cuentan con programas o planes de Educación Financiera, tales como: Financiera Enlace y Plan Internacional.

D.3. Ley de Acceso a la Información Pública

2011-2014

Como parte del cumplimiento con la LAIP, se desarrollaron diversas actividades entre las que sobresalen:

- Creación de la Unidad de Información y Respuesta.
- Nombramiento del Oficial de Información y Respuesta.

- Elaboración del Índice de Información Reservada.
- Implementación y actualización del Portal de Transparencia Institucional.
- Capacitación al personal en LAIP y su aplicación.
- Estandarización de sitio web y portal de transparencia de las instituciones de gobierno.
- Apoyo a la divulgación de la LAIP con charlas a escuelas para capacitar sobre el derecho a la información y participación en ferias de transparencia.

anuales de rendición de cuentas y a partir de 2012 se han publicado los informes anuales de rendición de cuentas de acuerdo a los lineamientos de la SPCTA.

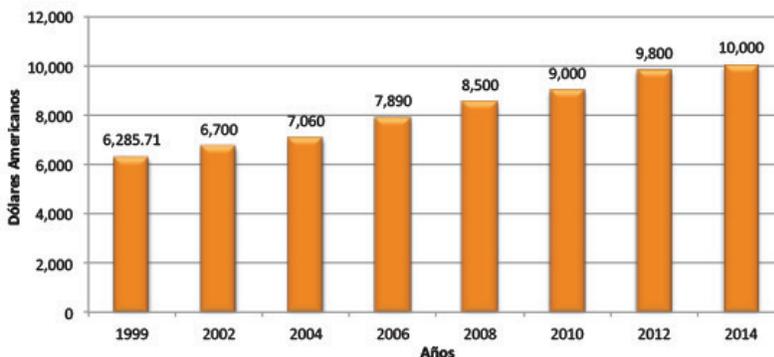
Calificaciones y Reconocimientos

- Calificación de 9.65 al portal de transparencia, en Ranking de Transparencia de la SPCTA a noviembre de 2014.
- Premio “Rombo Bronce a la Transparencia” por haber alcanzado el tercer puntaje más alto en la mediación de la divulgación de información pública, otorgado por la Iniciativa Social para la Democracia en noviembre 2014.

Ejercicios de rendición de cuentas

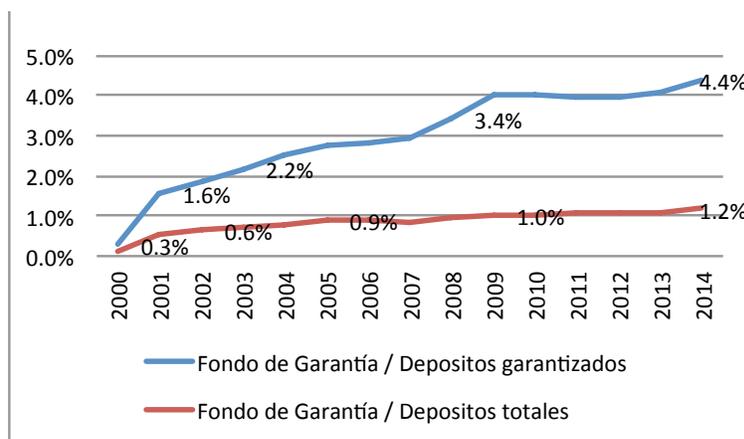
A partir de 2011 se ha realizado ejercicios

EVOLUCIÓN LÍMITE DE LA GARANTÍA



Periodicidad de actualización: cada dos años

INDICADORES DE COBERTURA DEL SEGURO DE DEPOSITOS



Lunes 15 de noviembre de 1999

NEGOCIOS

El Diario de Hoy



**IGD
AL RESCATE**

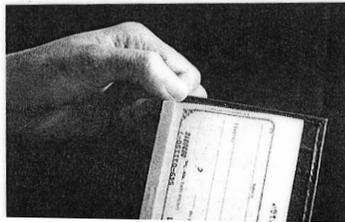
**¿Cuándo intervenir
los bancos?**

El Instituto de Garantía de Depósitos participa de las medidas de reestructuración bancaria en los siguientes casos:
 - a solicitud de la Superintendencia del Sistema Financiero;
 - cuando existan problemas de solvencia en un banco y se concluya que el banco es rescatable;
 - inicialmente, adquisición de acciones de Tesorería dictando medidas de reestructuración.
 De acuerdo con los lineamientos establecidos, al año, la institución se tiene que vender.

El objetivo de la reestructuración será siempre el proteger a los depositantes y los intereses del Instituto de Garantía de Depósitos.
 También buscará tomar control total del banco intervenido, devolverle el

dente del IGD, esta figura se introdujo para promover entre los ahorrantes la cultura de la diversificación: que no coloquen todos sus depósitos en un solo banco, y que traten de mantenerse al día en el riesgo financiero del(los) banco(s) donde están sus ahorros.

La garantía se hará efectiva en los siguientes casos:
 - Cuando la Superintendencia del Sistema Financiero ordena el cierre de un



Garantizará ahorros hasta \$55 mil

Arranca sistema de Garantía de Depósitos

La nueva institución se encargará de colaborar en la reestructuración o disolución de bancos con problemas financieros y diseñar esquemas para la protección de los depósitos afectados



24 NACIONALES POLÍTICA

LA PRENSA GRÁFICA
Viernes 3 de septiembre de 1999

DESPUÉS DE SEIS SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Aprueban Ley de Bancos

La nueva ley establece la creación del Instituto de Garantías de Depósitos como una manera de salvaguardar los ahorros del público.

JULIO MARECO
Redactor de Nacionales

Después de sonados escándalos financieros, legisladores de todos los partidos coinciden en que la nueva normativa está pensada para proteger más el dinero de los depositantes.

Entre las novedades de la Ley está la creación del Instituto de Garantía de los Depósitos, un organismo autónomo.

El diputado arenero, Norman Quijano, señaló que el objetivo principal del Instituto será custodiar las garantías de pago a los pequeños ahorrantes de los bancos.

Las personas que tienen ahorros hasta por 55 mil colones tienen asegurado el pago del 100 por ciento de su dinero, en caso de que el banco se declare en quiebra.

Esos fondos son, precisamente, los que manejará el Instituto.

Quijano señaló que, de esta forma, el Estado garantiza



En el desayuno conferencia para dar a conocer al Instituto, estuvieron presentes, de izquierda a derecha: Lic. Benjamín Vides Dencke, Director Suplente; Lic. José Carlos Bonilla, Director Suplente; Licda. Ruth de Solórzano, Vicepresidenta; Lic. Oscar Armando Pérez, Presidente; Lic. Oscar Armando Rodríguez, Director Propietario y Lic. Manuel Ernesto Rivera, Director Propietario, todos del Instituto de Garantía de Depósitos.

7

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR





Elías & Asociados
Auditores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM
JHI INTERNATIONAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración
Instituto de Garantía de Depósitos, IGD
Presente.**

Introducción.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el patrimonio consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad descritos en la Nota 1. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas importantes, ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República y Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, ⁷INFORMATICA E IMPUESTOS

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones consolidados, los cambios en el patrimonio consolidados y los flujos de efectivo consolidados por los períodos terminados en esas fechas, sobre la base de contabilidad descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Asuntos que no Afectan la Opinión.

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, también hemos emitido informes con fecha 10 de febrero de 2015, sobre la estructura de control interno y el cumplimiento con las leyes y demás disposiciones aplicables. Estos informes son parte integral de la auditoría y en consideración a los resultados de la misma, estos informes deben leerse junto con el dictamen del auditor sobre los estados financieros.

El presente informe está diseñado únicamente para informar al Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y a la Corte de Cuentas de la República. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 10 de febrero de 2015.

Aníbal A. Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Registro No. 859



**Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)**

**Balances Generales Consolidados
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo			
Activo Circulante			
Efectivo	3	141,498	231,601
Inversiones Financieras	4	127,674,873	117,702,025
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	57,481	75,817
Total Activo Circulante		<u>127,873,852</u>	<u>118,009,443</u>
Activo no Circulante			
Propiedad Planta y Equipo – Neto	6	32,097	27,397
Activos Intangibles – Neto	7	101,007	26,700
Otros Activos	8	0	452
Total Activo no Circulante		<u>133,104</u>	<u>54,549</u>
Total Activo		<u>128,006,956</u>	<u>118,063,992</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo Circulante			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9	18,989	16,723
Total Pasivo Circulante		<u>18,989</u>	<u>16,723</u>
Patrimonio			
Aportaciones		28,571,428	28,571,428
Capitalización de Utilidades		89,475,841	81,959,734
Utilidad del Ejercicio		9,940,698	7,516,107
Total Patrimonio		<u>127,987,967</u>	<u>118,047,269</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>128,006,956</u>	<u>118,063,992</u>
Cuentas de Orden		<u>2,674,535,635</u>	<u>2,635,845,530</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)**

**Estados de Resultados Consolidados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

	Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos			
Ingresos de Operación			
Primas	10	10,371,526	10,087,111
Interés y Rendimientos	11	95,633	91,468
Total Ingresos de Operación		<u>10,467,159</u>	<u>10,178,579</u>
Ingresos no Operacionales		0	21
Total Ingresos		<u>10,467,159</u>	<u>10,178,600</u>
Gastos de Operación			
Gastos de Funcionarios y Empleados	12	328,120	296,176
Gastos Generales	13	140,595	128,311
Depreciaciones y Amortizaciones		57,746	47,088
Total Gastos de Operación		<u>526,461</u>	<u>471,575</u>
Utilidad de Operación		<u>9,940,698</u>	<u>9,707,025</u>
Gastos no Operacionales			
Devolución Aporte Banco Central de Reserva	14	0	2,190,918
Utilidad Neta		<u>9,940,698</u>	<u>7,516,107</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)**

**Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

	Recursos del Instituto	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	105,797,597	4,733,565	110,531,162
Capitalización de Utilidades 2012	4,733,565	(4,733,565)	0
Resultados al 31 de diciembre de 2013	0	7,516,107	7,516,107
Saldo al 31 de diciembre de 2013	110,531,162	7,516,107	118,047,269
Capitalización de Utilidades 2013	7,516,107	(7,516,107)	0
Resultados al 31 de diciembre de 2014	0	9,940,698	9,940,698
Saldo al 31 de diciembre de 2014	118,047,269	9,940,698	127,987,967

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)**

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

	Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:			
Utilidad Neta		9,940,698	7,516,107
Conciliación entre Utilidad Neta y Efectivo Neto			
Depreciaciones y Amortizaciones		57,746	47,088
		<u>9,998,444</u>	<u>7,563,195</u>
Cambios Netos en Activos y Pasivos:			
(Aumento) en Inversiones Financieras		(9,972,848)	(7,451,020)
Disminución (Aumento) en Deudores y Otras Cuentas por Cobrar		21,755	(50,581)
Disminución en Otros Activos		452	0
(Disminución) Aumento en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		(1,153)	2,456
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación		<u>46,650</u>	<u>64,050</u>
Flujos de Efectivo Usado en Actividades de Inversión:			
Adquisición de Activos Fijos		(27,322)	(8,387)
Adquisición de Software		(109,431)	(14,980)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión		<u>(136,753)</u>	<u>(23,367)</u>
Variación Neta del Efectivo		<u>(90,103)</u>	<u>40,683</u>
Efectivo al inicio del Año		231,601	190,918
Efectivo al 31 de diciembre	3	<u><u>141,498</u></u>	<u><u>231,601</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas Explicativas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

1 - Organización y Resumen de las Principales Políticas Contables.

1.1 Organización.

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N° 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US\$28,571,428.57 (C250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por decreto legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo No. 380 de fecha 24 de septiembre de 2008, los Bancos Cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas cambiaron el nombre de dicha legislación a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y crédito, y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Instituto incorpora 21 (20) Instituciones Miembros: 11 Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 4 (3) Sociedades de Ahorro y Crédito.

1.2 Resumen de las Principales Políticas Contables.

a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las normas contables que emite la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

b) Sistema Contable.

Debido a los cambios efectuados a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la cual determina en su artículo 106 que los Bancos Cooperativos pasan a formar parte del Instituto, pero que deberán registrar sus operaciones en una contabilidad separada, el Instituto presentó una modificación a su sistema contable a la Superintendencia del Sistema Financiero, para poder hacer operativa esta norma.

La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de mayo de 2009 (nota IOE-BOI-8323) autorizó los cambios, los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

c) Estados Financieros.

De acuerdo al numeral 4.1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas en lo correspondiente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito así como al Fondo de los Bancos Cooperativos, b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos.

Los Estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

d) Primas.

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembros equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI's) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las IMI's, tienen un recargo del 50% cuando se presenten las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Debido a que los Bancos Cooperativos no cumplen la condición de contar con una calificación de riesgo, las primas mientras esta condición no sea superada son del 0.15% anual.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

e) Inversiones.

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), el Instituto trasladó la potestad de administrar sus inversiones al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Las inversiones mantenidas por el Instituto en el BCR, están representadas por dos cuentas corrientes a la vista. Dichas inversiones y los rendimientos generados forman el Fondo de Garantía, los rendimientos generados pero no percibidos, se incluyen como parte de las cuentas por cobrar.

f) Activo Fijo.

Los activos fijos corresponden a los bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el objeto de utilizarlos en las actividades administrativas o técnicas de carácter institucional. Se registran al valor de compra más todos los gastos inherentes a su adquisición, siempre que sean mayores a US\$500.00, caso contrario se registran como gastos del período. Las mejoras o gastos de mantenimiento que alargan la vida útil de un bien se capitalizan, de lo contrario se reconocen contra los resultados del ejercicio.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones Informáticas (amortización)	2 - 5 años

g) Activos Intangibles.

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo al período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utilizará el método de depreciación lineal. Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

h) Indemnizaciones y Costos de Pensiones.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto.

A partir del 1 de enero de 2015 entra en vigencia la Ley de Retiro voluntario la cual establece, que los trabajadores con más de dos años pueden hacer uso de esta prestación de acuerdo a lo establecido en ella; para cubrir esta contingencia el Consejo Directivo del Instituto estableció que cada año deberá provisionarse una porción de la misma hasta tener cubierto el 100% y además se reclasificara la provisión por despido, la cual al 31 de diciembre del 2014 es de US\$1,555. La provisión se hará anualmente, de acuerdo a lo que el Consejo haya aprobado para tal fin.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

i) Patrimonio.

El patrimonio del Instituto está formado por la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2013 y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2014 pendientes de capitalizar.

j) Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

2 - Unidad Monetaria.

Los estados financieros del Instituto están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en el Salvador, el tipo de cambio es de 8.75 colones por US\$1.

3 - Efectivo.

El efectivo consolidado al 31 diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos Fijos	500	500
Depósitos en el BCR		
Depósitos a la vista	3,620	9,100
Depósitos en Bancos Locales		
Depósitos a la Vista	40,768	69,186
Depósitos de Ahorro	96,610	152,815
Total	<u>141,498</u>	<u>231,601</u>

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Diciembre 2014</u>		<u>Diciembre 2013</u>	
	<u>Fondo Bancos y S.A.C.</u>	<u>Fondo Bancos Cooperativos</u>	<u>Fondo Bancos y S.A.C.</u>	<u>Fondo Bancos Cooperativos</u>
Fondos Fijos	500.00	0.00	500	0.00
Depósitos en el BCR				
Depósitos a la vista	1,113	2,507	6,756	2,344
Depósitos en Bancos Locales				
Depósitos a la Vista	40,768	0.00	69,186	0
Depósitos de Ahorro	96,610	0.00	152,815	0
Total	<u>138,991</u>	<u>2,507</u>	<u>229,257</u>	<u>2,344</u>

4- Inversiones Financieras.

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	Depósito a Plazo	Cuenta Corriente	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,190,918	108,060,087	110,251,005
Liquidación depósito a plazo	(2,190,918)	2,190,918	0
Registro de Primas	0	7,363,790	7,363,790
Rendimiento de Inversiones	0	87,230	87,230
Saldo al 31 de diciembre de 2013	0	117,702,025	117,702,025
Registro de Primas	0	9,878,902	9,878,902
Rendimiento de Inversiones	0	93,946	93,946
Saldo al 31 de diciembre de 2014	0	127,674,873	127,674,873

Las inversiones en la cuenta corriente administrada por el BCR al 31 de diciembre de 2014, que corresponde a cada fondo se muestran en el siguiente detalle:

	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	115,746,805	1,955,220	117,702,025
Registro de Primas	9,361,543	517,359	9,878,902
Rendimiento de Inversiones	92,278	1,668	93,946
Saldo al 31 de diciembre de 2014	125,200,626	2,474,247	127,674,873

Según el artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, el cual sustituyó al artículo 170 de la Ley de Bancos “el total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deben depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente pueden ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos son inembargables. Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros”.

El depósito a 3 meses plazo devengó una tasa de interés del 0.50% anual; los intereses que generó fueron depositados en la cuenta corriente del Fondo Administrado por el BCR del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, cuando se percibieron. Este depósito a plazo estaba relacionado con el saldo pendiente de devolver al Banco Central de Reserva y se canceló en el mes de abril de 2013, al cancelarse en su totalidad el aporte inicial.

Los fondos administrados por el BCR están formados al 31 de diciembre de 2014 por las primas pagadas por las Instituciones Miembros netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los intereses percibidos. Dichos fondos están bajo la modalidad de depósitos a la vista y devengan una tasa de interés equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg, neto de comisión pagada al BCR, la cual es calculada sobre saldos diarios, los intereses son percibidos mensualmente.

5 - Deudores y Otras Cuentas por Cobrar.

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses y Rendimientos		
Por Inversiones Financieras	5,495	4,999
Gastos Pagados por Anticipado	<u>51,986</u>	<u>70,818</u>
Total	<u>57,481</u>	<u>75,817</u>

Los intereses corresponden a los intereses devengados y no percibidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Diciembre 2014</u>		<u>Diciembre 2013</u>	
	<u>Fondo Bancos y S.A.C.</u>	<u>Fondo Bancos Cooperativos</u>	<u>Fondo Bancos y S.A.C.</u>	<u>Fondo Bancos Cooperativos</u>
Intereses				
Depósito a Plazo	0	0	0	0
Cuenta Corriente	5,390	105	4,915	84
Totales	<u>5,390</u>	<u>105</u>	<u>4,915</u>	<u>84</u>

Los gastos pagados por anticipado se muestran en el siguiente detalle:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos Pagados por Anticipado Seguros		
Médico – Hospitalario	18,264	18,753
Fondo Bancos y S.A.C.	13,360	13,849
Fondo Bancos Cooperativos	4,904	4,904
Fidelidad	349	349
Incendio y Otros	410	356
Arrendamiento – Área de oficina	<u>30,339</u>	<u>30,538</u>
Fondo Bancos y S.A.C.	24,158	25,456
Fondo Bancos Cooperativos	6,181	5,082
Mantenimiento – Hardware	0	395
Suscripciones	250	235
Desarrollo de Software		
Sistema de Pago de Garantía	0	18,950
Sistema Administrativo Financiero	1,102	0

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros		
Página Web Institucional	353	323
Almacenamiento Documental	919	919
Total	<u>51,986</u>	<u>70,818</u>

6 - Propiedad, Planta y Equipo – Neto.

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre 2014 y 2013, corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

	<u>Saldo al 31/12/2013</u>	<u>Traslados</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Re- clasificaciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31/12/2014</u>
Activo Fijo						
Equipo de Computación y Comunicaciones	132,628	0	27,322	0	(3,182)	156,768
Mobiliario y Equipo de Oficina	35,258	0	0	0	0	35,258
Costo	<u>167,886</u>	<u>0</u>	<u>27,322</u>	<u>0</u>	<u>(3,182)</u>	<u>192,026</u>
Depreciación Acumulada						
Equipo de Computación y Comunicaciones	121,839	0	15,857	0	(3,182)	134,514
Mobiliario y Equipo de Oficina	18,650	0	6,765	0	0.00	25,415
Total Depreciación Acumulada	<u>140,489</u>	<u>0</u>	<u>22,622</u>	<u>0</u>	<u>(3,182)</u>	<u>159,929</u>
Total Bienes Depreciables Netos	<u>27,397</u>	<u>0</u>	<u>4,700</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>32,097</u>

7- Activos Intangibles - Neto.

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre, que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

	<u>Saldo al 31/12/2013</u>	<u>Traslados</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Re- clasificaciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31/12/2014</u>
Activos Intangibles						
Aplicaciones Informáticas	351,056	0	109,431	0	0	460,487
Amortización	(324,356)	0	(35,124)	0	0	(359,480)
Total Intangible	<u>26,700</u>	<u>0</u>	<u>74,307</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>101,007</u>

8 - Otros Activos.

Los otros activos consolidados al 31 de diciembre, que se muestran en el siguiente detalle, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes para Consumo		
Papelería, Útiles y Enseres	0	452
Total	<u>0</u>	<u>452</u>

9 - Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre, que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	<u>10,033</u>	<u>8,482</u>
Proveedores	1,163	0
Provisiones	8,870	8,482
Retenciones a Empleados	<u>8,956</u>	<u>8,241</u>
Cuota ISSS	216	164
Cuota Pensiones	964	930
Impuestos	7,776	7,147
Total	<u>18,989</u>	<u>16,723</u>

10 - Primas.

Los ingresos por primas por el período que terminó el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos		
Banco Agrícola, S.A.	2,691,946	2,720,299
Citibank de El Salvador, S.A.	1,262,411	1,340,996
Banco DaVivienda, S.A.	1,344,751	1,326,399
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,302,252	1,305,090
Banco de América Central, S.A.	1,124,616	1,050,326
Banco Promérica. S.A.	675,660	572,076
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	528,940	502,592
Banco G&T Continental, El Salvador, S.A.	348,580	302,308
Banco Procredit, S.A.	154,743	185,244
Banco Industrial de El Salvador, S.A.	172,772	135,524
Banco Azteca, El Salvador, S.A.	122,568	95,110
Sub – Total	<u>9,729,239</u>	<u>9,535,964</u>
Sociedades de Ahorro y Crédito		
Credicomer, S.A.	66,773	57,633

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Integral, S.A.	26,981	15,493
Constelación, S.A.	7,774	406
Sub – Total	101,528	73,532
Total Fondo Bancos y S.A.C.	9,830,767	9,609,496
Bancos Cooperativos		
Asociacion Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de R. L.	204,995	195,033
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L.	144,057	121,553
Multi Inversiones, Banco Cooperativo, S.C. de R.L.	74,608	56,286
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	61,803	53,695
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	43,560	41,237
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V.	11,736	9,811
Total Fondo Bancos Cooperativos	540,759	477,615
Total Primas	10,371,526	10,087,111

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-31/2014 de fecha 5 de diciembre de 2014, autorizó solicitud hecha por la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A. para el inicio de operaciones de captación de depósitos del público.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-18/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, autorizó solicitud hecha por la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. para el inicio de operaciones de captación de depósitos del público.

11 - Intereses y Rendimientos.

Los ingresos por intereses y rendimientos del período 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses por Depósitos		
Cuentas de Ahorro	1,191	1,267
Por Inversiones Financieras		
Administradas por el BCR		
Depósitos a Plazo	0.00	2,055
Cuenta Corriente		
Fondo Bancos y S.A.C.	92,753	86,840
Fondo Bancos Cooperativos	1,689	1,306
Total	95,633	91,468

El siguiente detalle muestra la composición de los intereses percibidos y la provisión efectuada por fondo:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos a Plazo		
<u>Fondo de Bancos y S.A.C.</u>		
Percibidos	0	2,055
Cuenta Corriente		
<u>Percibidos</u>		
Fondo Bancos y SAC	87,363	81,925
Fondo Bancos Cooperativos	1,584	1,222
<u>Devengados</u>		
Fondo Bancos y SAC	5,390	4,915
Fondo Bancos Cooperativos	105	84
Total	<u><u>94,442</u></u>	<u><u>90,201</u></u>

12 - Gastos de Funcionarios y Empleados.

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones y Prestaciones		
Fondo Bancos y SAC	298,602	274,651
Fondo Bancos Cooperativos	7,346	3,668
Cuota Patronal ISSS	4,972	4,166
Cuota Patronal AFP	11,667	10,172
Gastos del Directorio		
Fondo Bancos y SAC	3,090	1,598
Fondo Bancos Cooperativos	2,443	1,921
Total	<u><u>328,120</u></u>	<u><u>296,176</u></u>

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de nueve (9).

13 - Gastos Generales.

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Consumo de Materiales	12,805	15,775
Reparación y Mantenimiento de Activos Fijos	2,458	2,269
Servicios Públicos	2,409	2,312
Publicidad y Promoción		
Fondo Bancos y S.A.C.	39,128	17,285
Fondo Bancos Cooperativos	11,088	4,751
Arrendamiento y Mantenimiento		
Fondo Bancos y S.A.C.	26,464	27,395
Fondo Bancos Cooperativos	5,081	3,294

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros sobre Bienes	754	835
Honorarios Profesionales	8,125	21,197
Internet	423	262
Membresías		
Fondo Bancos y S.A.C.	10,736	11,846
Fondo Bancos Cooperativos	2,040	0
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	11,419	14,086
Otros	7,665	7,004
Total	<u><u>140,595</u></u>	<u><u>128,311</u></u>

14 - Devolución Aporte al Banco Central de Reserva.

En el último trimestre del año 2005, se cumplió por primera vez la relación del 1% entre los fondos del Instituto y los depósitos totales de las Instituciones Miembros, con lo cual según lo establecido en la Ley de Bancos (artículo 169), se cumple la condición para comenzar a devolver al Banco Central de Reserva el aporte inicial efectuado. La devolución al BCR corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

En el mes de abril de 2013 se completo el 100% de la devolución, el siguiente cuadro muestra el resumen histórico de la devolución:

	<u>2005-2012</u>	<u>2013</u>	<u>Total</u>
Devolución Aporte BCR	26,380,511	2,190,918	28,571,429

15 - Impuestos.

De acuerdo a la Ley de Bancos (artículo 182), el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

16 - Compromisos.

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el 2015 y el 2014, las cuales se han cubierto con fondos del presupuesto 2014 y 2013 respectivamente, las cuales se muestran en el siguiente detalle:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisiones Presupuestarias		
Prestaciones al Personal	604	0.00
Consumo de Materiales	0	904
Mantenimiento de Activo Fijo	1,003	3,009
Publicidad y Promoción	4,260	16,324
Honorarios Profesionales	0	1,050

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	6,204	17,255
Equipos y Sistemas Informáticos	41,395	89,993
Otros	2,160	0
Total	<u>55,626</u>	<u>128,535</u>

17 - Depósitos Garantizados.

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre, se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	2,573,170,562	2,529,439,135
Bancos Cooperativos	101,309,446	106,277,860
Total	<u>2,674,480,008</u>	<u>2,635,716,995</u>

Según la última información disponible se considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

18 - Límite de la Garantía sobre los Depósitos.

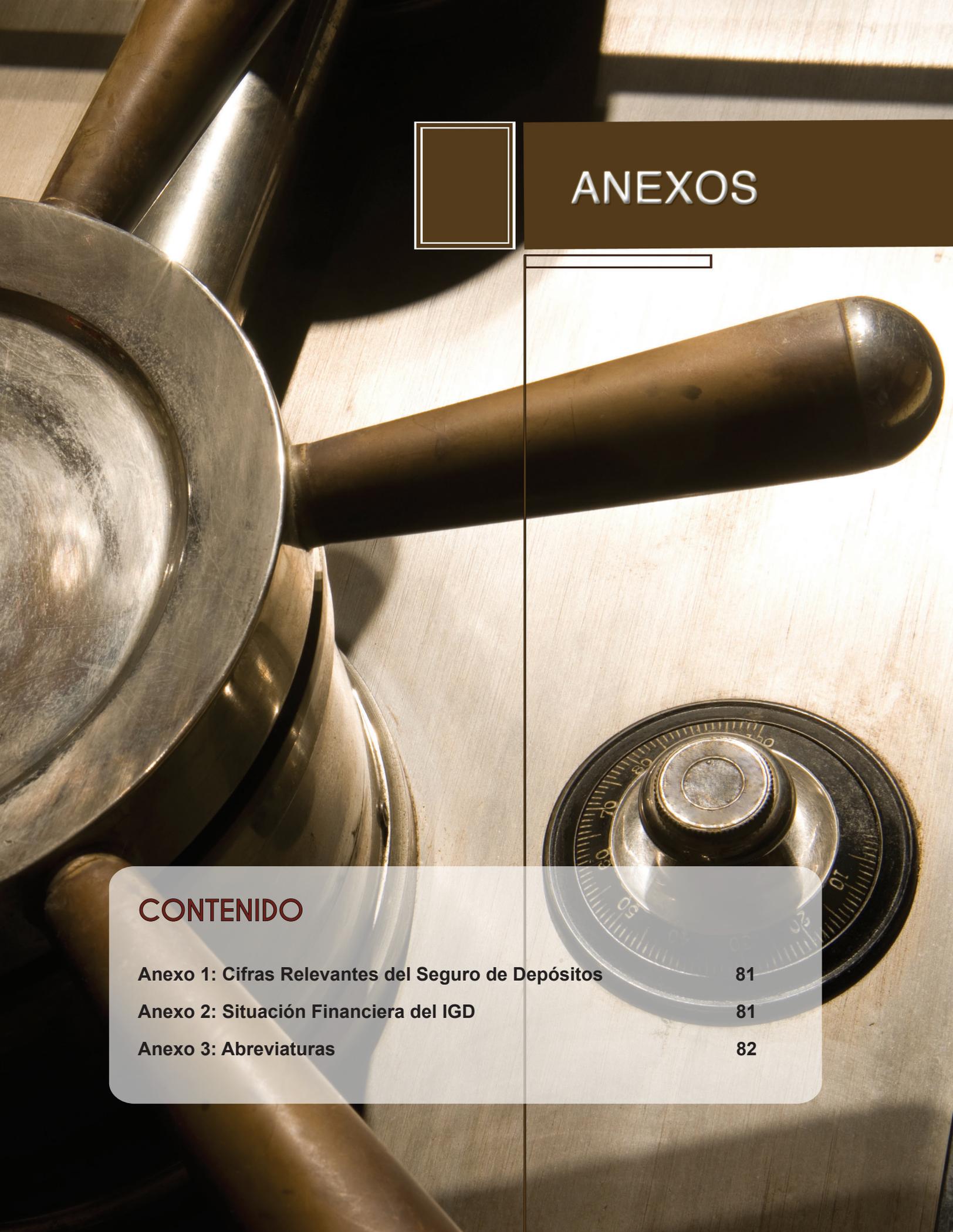
A partir del 1 de enero de 2014, el monto garantizado de los depósitos es de US\$10,000, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero en reunión de su Consejo Directivo CD-46/2013 de fecha 27 de noviembre de 2013.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Bancos, cada dos años el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, previa opinión favorable del Banco Central de Reserva debe actualizar el monto de la garantía de Depósitos

19 - Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2014, el Instituto no tiene procesos pendientes.

San Salvador, Febrero de 2015.



ANEXOS

CONTENIDO

Anexo 1: Cifras Relevantes del Seguro de Depósitos	81
Anexo 2: Situación Financiera del IGD	81
Anexo 3: Abreviaturas	82

ANEXO 1

CIFRAS RELEVANTES DEL SEGURO DE DEPOSITOS: 1999 - 2014

Cifras en millones de US\$	Patrimonio consolidado	Fondo de Garantía	Depósitos Garantizados	Depósitos Totales	Fondo/ Depósitos Garantizados	Fondo / Depósitos Totales	Dep. Garant / Dep. Totales
1999	6.6	6.5	1,638.8	5,772.7	0.4%	0.1%	28.4%
2000	35.5	35.3	2,279.5	6,074.1	1.5%	0.6%	37.5%
2001	41.9	41.7	2,254.5	6,516.7	1.8%	0.6%	34.6%
2002	48.2	47.9	2,237.8	6,444.2	2.1%	0.7%	34.7%
2003	54.9	54.6	2,208.5	6,554.6	2.5%	0.8%	33.7%
2004	61.8	61.5	2,170.2	6,763.4	2.8%	0.9%	32.1%
2005	68.9	68.6	2,227.6	6,858.5	3.1%	1.0%	32.5%
2006	75.5	75.2	2,411.6	7,522.7	3.1%	1.0%	32.1%
2007	84.2	83.9	2,542.7	8,787.2	3.3%	1.0%	28.9%
2008	91.7	91.5	2,449.9	8,661.1	3.7%	1.1%	28.3%
2009	96.2	96.1	2,279.8	8,928.5	4.2%	1.1%	25.5%
2010	101.0	100.9	2,393.0	9,614.2	4.2%	1.0%	24.9%
2011	105.8	105.5	2,566.0	9,563.5	4.1%	1.1%	26.8%
2012	110.5	110.3	2,652.3	9,686.1	4.2%	1.1%	27.4%
2013	118.0	117.7	2,696.1	10,115.7	4.4%	1.2%	26.7%
2014	128.0	127.7	2,683.6	10,064.2	4.8%	1.3%	26.7%

ANEXO 2

CIFRAS FINANCIERAS RELEVANTES DEL IGD : 1999 - 2014

Cifras en millones de US\$	Ingresos por Primas	Rendimientos de inversiones	Gastos de operación	Aporte BCR	Devolución aporte BCR	Saldo aporte BCR	Utilidad del ejercicio
1999	0.8	0.1	0.1	5.7		5.7	0.8
2000	5.8	0.7	0.5	22.9		28.6	6.1
2001	6.3	0.5	0.4			28.6	6.4
2002	6.5	0.2	0.4			28.6	6.3
2003	6.7	0.4	0.4			28.6	6.7
2004	6.8	0.6	0.4			28.6	7.0
2005	6.9	1.5	0.4		0.9	27.7	7.1
2006	7.2	2.5	0.4		2.7	25.0	6.6
2007	8.1	2.8	0.4		1.9	23.1	8.6
2008	9.0	1.2	0.4		2.3	20.8	7.5
2009	9.3	0.2	0.4		4.5	16.3	4.6
2010	9.8	0.1	0.5		4.7	11.6	4.7
2011	9.9	0.1	0.5		4.7	6.9	4.8
2012	9.8	0.1	0.5		4.7	2.2	4.7
2013	10.1	0.1	0.5		2.2	0.0	7.5
2014	10.4	0.1	0.5			0.0	9.9

ANEXO 3

SIGLA	SIGNIFICADO
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BCR	Banco Central de Reserva El Salvador
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
CA	Comité de Administración
CD	Consejo Directivo
CDIC	Corporación de Aseguradores de Depósitos de Canadá
CIF	Centro de Información Financiera Interinstitucional
CISF	Comité de Coordinación Interinstitucional del Sistema Financiero
CRAL	Comité Regional de América Latina
CRS	Comité de Riesgo Sistémico
FDIC	Federal Deposit Insurance Corporation
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOSAFFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
FSAP	Programa de Valoración del Sector Financiero
FSB	Financial Stability Board
IADI	International Association of Deposit Insurers
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IGD	Instituto de Garantía de Depósitos
IMI	Institución Miembro del IGD
IPAB	Instituto para la Protección del Ahorro Bancario
ISD	Iniciativa Social para la Democracia
LACAP	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
LB	Ley de Bancos
LEG	Ley de Ética Gubernamental
LIM	Ley de Integración Monetaria
MH	Ministerio de Hacienda
NPB	Norma Prudencial Bancaria
OSFI	Oficina de Supervisión Financiera de Canadá
OTA	Oficina de Asistencias Técnicas del Departamento del Tesoro de EEUU
PEF	Programa de Educación Financiera
PIB	Producto Interno Bruto
RSF	Red de Seguridad Financiera
SAC	Sociedades de Ahorro y Crédito
SGS	Sistema de Gestión de Solicitudes
SIAF	Sistema de Información Administrativo Financiero
SPCTA	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
TEG	Tribunal de Ética Gubernamental

¿QUÉ ES EL IGD?

El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es una institución pública de crédito, autónoma, cuya misión es garantizar los ahorros de los depositantes en cada una de sus instituciones miembros (IMI), hasta el límite establecido en la Ley.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS?

Si una institución miembro no puede devolver sus depósitos, genera desconfianza, afectando la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía en general.

El IGD, al garantizar los depósitos, especialmente de los pequeños ahorrantes, contribuye a la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía.

¿CUÁLES SON LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DEL IGD?

Bancos, excepto el Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
Sucursales de Bancos Extranjeros
Sociedades de ahorro y crédito
Bancos Cooperativos

¿CUÁL ES EL LÍMITE DE LA GARANTÍA?

El límite es de \$10,000¹ por depositante en cada institución miembro, sin importar el número de cuentas que poseas en la institución.

¿CUÁLES DEPÓSITOS ESTÁN GARANTIZADOS?

Los tipos de depósitos que hayan sido autorizados por el Banco Central de Reserva, siendo éstos:

Depósitos a plazo
Depósitos en cuentas corrientes
Depósitos de ahorro

¹ Cada dos años, la Superintendencia del Sistema Financiero actualiza el monto de la garantía. Última revisión: Enero de 2014.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Instituto de Garantía de Depósitos

1a. Calle Poniente Edificio Antiguo Banco Central de Reserva,
San Salvador, El Salvador

www.igd.gob.sv / @IGD_SV
+(503) 2281-1777 y 2281-1417
Fax: (503) 2271-2899